



E.E.S.N° 1

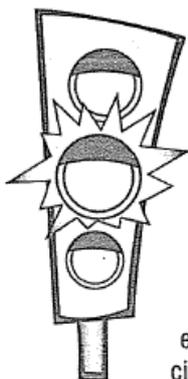
HISTORIA

3° “A” “B”

PROF. EMILIA GASTÓN

CAROLINA TIJERO

DIFERENTES TIPOS DE MOVIMIENTOS SOCIALES



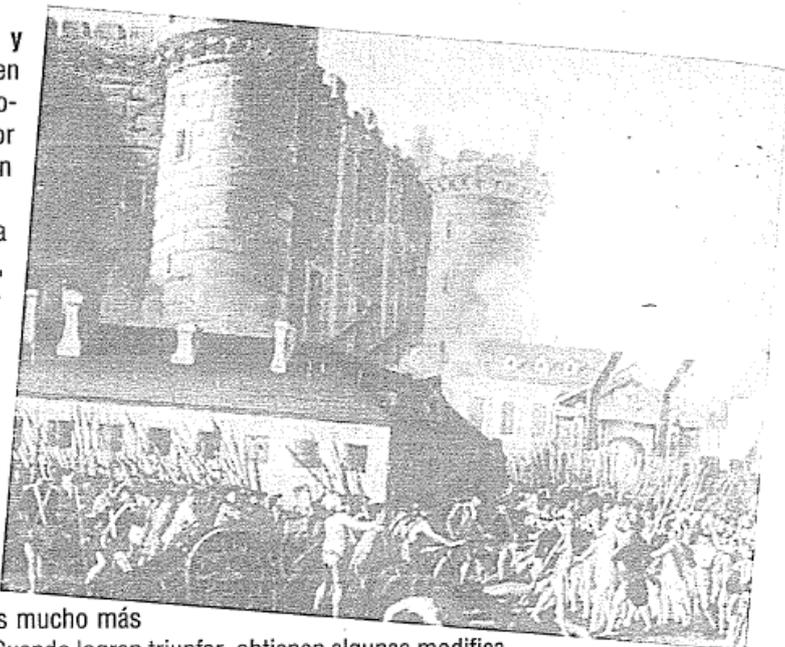
Revueltas, rebeliones y revoluciones constituyen tipos de movimientos colectivos desarrollados por los sectores subalternos en una sociedad.

Las **revueltas** poseen escasa organización, son esporádicas, espontáneas y de corta duración, ocupan un área reducida del territorio y se extinguen

cuando los reclamos puntuales que efectúan sus líderes son satisfechos, o bien, cuando las fuerzas del orden proceden a la represión violenta.

Las **rebeliones**, en cambio, poseen un nivel mayor de organización y se prolongan en el tiempo, pudiendo integrar los reclamos y demandas de diferentes sectores. En éstas, el ejercicio de la violencia por parte de los rebeldes es mucho más

amplio, al igual que los alcances de la represión. Cuando logran triunfar, obtienen algunas modificaciones parciales en el orden social, que satisfacen las demandas, aunque no significan cambios en sus aspectos centrales. En otras ocasiones, el objetivo de las acciones es un cambio de los elementos esenciales, es decir, se propone un **cambio de orden**. En este caso, si las acciones son exitosas llevan a la destrucción del orden social vigente y al comienzo de la construcción de uno nuevo, sobre otras bases. Éstas son las que los investigadores denominan **revoluciones**.



Concepto de revolución

El origen **etimológico** del término que ahora vamos a analizar, se encuentra en el latín, proviene de la palabra **revolutum** que puede traducirse como "dar vueltas".

La revolución es un cambio o transformación radical respecto al pasado inmediato, que se puede producir simultáneamente en distintos ámbitos (social, económico, cultural, religioso, etc.). Los cambios revolucionarios tienen consecuencias trascendentales y suelen percibirse como súbitos y violentos, ya que se trata de una ruptura del orden establecido. Las revoluciones nacen como consecuencia de procesos históricos y de construcciones colectivas.

Las revoluciones son una forma particular de movimiento social, mediante las cuales algunos **sectores subalternos** intentan destruir los aspectos centrales del orden vigente al que consideran injusto y construir uno nuevo. Para que una acción colectiva sea considerada revolución, deben estar presentes los siguientes elementos que se señalan a continuación:

- **Crisis del sistema de dominación:** Las crisis se producen cuando los sectores dominantes tienen dificultades para seguir ejerciendo su poder. Esta situación puede ser el resultado de luchas en el interior de la sociedad y/o de una derrota en conflictos armados con Estados extranjeros. Estas dificultades se combinan con la negativa de los dominados a seguir siéndolo.
- **Amplia participación de la población:** El descontento o rechazo al orden vigente se manifiesta en la participación de un sector amplio de la población que se involucra en el movimiento social que provoca la destrucción de dicho orden. Esta participación se produce liderada por algunos individuos con capacidad de mando y de organización de los grupos revolucionarios.
- **Violencia:** En toda revolución se ejerce algún tipo de violencia, tanto de parte de los grupos que actúan contra el orden, como de los que lo defienden.
- **Sustitución de las autoridades:** Las acciones culminan con la destitución del viejo orden, y su reemplazo por otras, provenientes de los grupos revolucionarios.
- **Capacidad para ejercer el poder:** Una vez que son reemplazadas las autoridades cuestionadas, los revolucionarios poseen los recursos para imponerse definitivamente sobre las fuerzas que se les oponen.
- **Construcción de un nuevo orden:** revolucionarios triunfantes emprenden la transformación de los aspectos centrales de la sociedad y, mediante profundos cambios económicos, políticos y sociales, inician la construcción de un nuevo orden

La revolución industrial



Hasta fines del siglo XVIII, la economía europea se había basado casi exclusivamente en la agricultura y el comercio. Lo que hoy llamamos productos industriales eran por entonces artesanías como por ejemplo los tejidos, que se fabricaban en casa particulares: el comerciante entregaba la lana a una familia y ésta la hilaba, la tejía y le devolvía a su patrón el producto terminado.

Esta forma de producción se modificó notablemente entre fines del siglo XVIII y mediados del XIX. El país en el que comenzaron los cambios fue en Inglaterra. Allí se daban una serie de condiciones que hicieron posible que en un período relativamente corto, se transformara en una nación industrial.

- Tenía importantes yacimientos de Carbón, el combustible más usado en la época, y de hierro, la materia prima con la que se hacían las máquinas, los barcos y los ferrocarriles.
- La burguesía inglesa había acumulado grandes capitales a partir de su expansión colonial y comercial.
- Las ideas liberales (ver recuadro) muy difundidas en Inglaterra favorecían la iniciativa privada, con la garantía de un parlamento que representaba también los intereses de esta burguesía industrial y comercial.
- La marina mercante inglesa era una de las más importantes del mundo, lo que les garantizaba a los productores una excelente red de distribución a nivel mundial.

Una anécdota con consecuencias

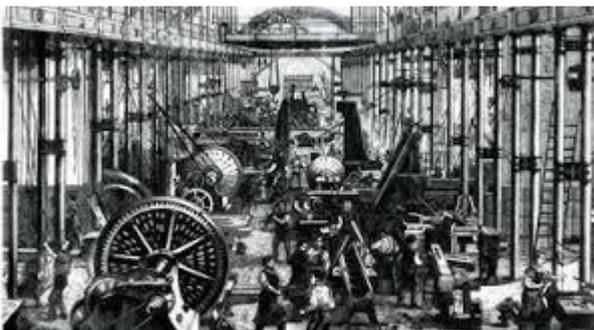
Una tarde de 1776 al escocés James Watt, un mecánico de la Universidad de Glasgow, mientras preparaba su té como todos los días, se le ocurrió tapar el pico de la pava y notó que saltaba la tapa. Sin proponérselo había descubierto la fuerza del vapor.

Watt no se quedó tranquilo mirando su pava, comenzó a experimentar y logró desarrollar el primer motor a vapor que pronto pudo ser aplicado a la industria. Hasta ese momento se usaban molinos de agua para mover los engranajes de las maquinarias, lo que determinaba que las fábricas sólo podían instalarse a las orillas de los ríos caudalosos que no siempre quedaban cerca de los centros de distribución y consumo. A partir de la aplicación del vapor las fábricas comenzaron a instalarse en las grandes ciudades como Londres o Liverpool. Comenzaba la revolución industrial.

Ocupados y Desocupados

Las ciudades comenzaron a llenarse de establecimientos industriales y estas fábricas demandaban cada vez más mano de obra. Muchos campesinos comenzaron a trasladarse hacia los centros urbanos en busca de trabajo. Los campesinos tenían muchos hijos, porque en el campo significaban más brazos para trabajar, pero en las ciudades las familias numerosas se veían en serias dificultades porque siempre la cantidad de puestos de trabajo era menor a la cantidad de gente que lo necesitaba. La gente no paraba de llegar y esto empeoraba las cosas, porque los salarios se regían por la ley de la oferta y la demanda: si había mucha gente que necesitaba trabajo los patrones rebajaban los sueldos y hasta despedían a los que estaban trabajando para tomar niños y pagarles menos.

El capitalismo industrial



El maquinismo exigió una importante inversión de capitales. Hasta ese momento la burguesía lo destinaba a los bancos y al comercio, pero notó el importante negocio que significaba producir a bajo costo y en grandes cantidades.

Así nació la burguesía industrial, los dueños de las grandes fábricas, que pondrán fin a los pequeños talleres artesanales. A los artesanos, que trabajaban por su cuenta, no les quedará otra opción que trabajar para estas fábricas y cerrar sus talleres. A este sistema se lo llamó capitalismo industrial porque la industria será el nuevo centro de producción del capital al que estarán lógicamente asociados la banca, financiando la producción y las ventas, y el comercio.

La revolución industrial determinará entonces la aparición de dos nuevas clases sociales la burguesía industrial (los dueños de las fábricas) y el proletariado industrial (los trabajadores). Se los llamaba proletarios porque su única propiedad eran sus hijos o sea su prole.

Los avances técnicos

La revolución industrial le permitió a Inglaterra transformarse rápidamente en una gran potencia. El invento del ferrocarril agilizó los traslados y abarató los productos, a la vez que acercó a las regiones mejorando la circulación

y las comunicaciones. Era muy difícil competir con los productos ingleses. Por ejemplo, en 1810, cuando después de la revolución de Mayo Buenos Aires se abrió al comercio libre con Inglaterra, un poncho inglés costaba 10 veces menos que uno de Catamarca. Pero Gran Bretaña no sólo exportaba productos textiles, también exportaba maquinarias, capitales y técnicos para la construcción de ferrocarriles. Los países contratantes quedaban de por vida dependiendo de Inglaterra, por las deudas contraídas y por las necesidades técnicas y de repuestos que sólo proveían las empresas constructoras.

Los conflictos sociales



Con la revolución industrial también crecen los conflictos sociales. A muchos capitalistas no les importaba que sus trabajadores, a veces niños de siete años, trabajaran 12 o 14 horas por día en condiciones insalubres con graves riesgos físicos.

Con la revolución industrial también crecen los conflictos sociales. A muchos capitalistas no les importaba que sus trabajadores, a veces niños de siete años, trabajaran 12 o 14 horas por día en condiciones insalubres con graves riesgos físicos.

Su única preocupación era aumentar la producción al menor costo posible, es decir pagando el salario más bajo que se pudiera, aprovechándose de la gran cantidad de desocupados que había. Esta situación de injusticia llevó a la aparición de los primeros sindicatos de trabajadores y las primeras huelgas en demandas de aumentos de sueldo y mejoras en las condiciones de trabajo. La unión de los trabajadores posibilitó la sanción de las primeras leyes protectoras de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Del campo a la ciudad

En las sociedades preindustriales, aproximadamente el 80% de las personas vivía en el campo. En las ciudades altamente industrializadas de la actualidad, como en los Estados Unidos, sólo el 3% de la población reside en áreas rurales. Antes de la Revolución Industrial, las ciudades eran sitios donde la actividad económica más importante era el intercambio comercial y la realización de ciertas manufacturas. A partir de ella, la ciudad se convirtió en sede de la producción en masa de la mayor parte de los bienes que los hombres consumían. Esta modificación hizo que la ciudad dejara de ser un consumidor de los excedentes que se generaban en las áreas rurales y comenzara a ser ella misma una fuente productiva, donde el trabajo humano y el capital se combinaban organizando un proceso de valoración más dinámico.

Profundización/ESI

La vida de los obreros: tiempos difíciles

El desarrollo industrial determinó el crecimiento de un sector social que hasta entonces había representado una porción reducida de la sociedad: los trabajadores asalariados, aquellas personas que al carecer de propiedades, rentas o algún medio de subsistencia debían ponerse a disposición de un patrón durante parte del día para recibir a cambio un salario que les permitiera alimentarse, vestirse, tener habitación y criar a sus hijos. Con el advenimiento del capitalismo industrial este sector de la población comenzó a crecer hasta convertirse en el más numeroso de la sociedad.

¿De dónde procedían estos trabajadores? Muchos de ellos eran campesinos que habían perdido sus tierras y otros eran antiguos artesanos domésticos o dueños de pequeños talleres que se habían arruinado principalmente a causa de la competencia de la producción industrial; por ejemplo, al mecanizarse el hilado había crecido el número de tejedores particulares y de pequeños talleres de tejido pero con la introducción del telar mecánico estos artesanos se habían quedado sin su medio de vida. Por último, hubo un aporte muy importante del flujo migratorio de zonas azotadas por hambrunas, como fue el caso de Irlanda. También hay que recordar que el buen clima económico que se vivía en Europa desde comienzos del siglo XVIII había provocado un incremento de la población.

Si bien la Revolución Industrial representó un formidable salto productivo para la humanidad, para los trabajadores que la protagonizaron fue una época muy dura y muy difícil que se caracterizó por jornadas laborales de 15 o 16 horas de trabajos rutinarios, con un pequeño intervalo para almorzar, que transcurrían en fábricas ruidosas, sucias y oscuras en condiciones que eran aún más difíciles de soportar para quienes ha-

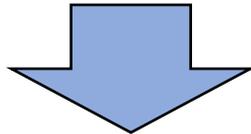
bían comenzado su vida en el campo. Los salarios eran muy bajos porque los empleadores estaban convencidos de que si los salarios se elevaban, los trabajadores abandonarían el trabajo; la idea de que el incremento de los salarios elevaría el consumo y beneficiaría a la industria fue posterior. Las fábricas tenían severos códigos de trabajo que penaban con multas faltas tan leves como abrir una ventana o silbar mientras se trabajaba.

Con la industrialización las ciudades crecieron pero no estaban preparadas para ello. Los barrios obreros que se desarrollaban en las cercanías de las fábricas carecían de una mínima infraestructura de servicios. No había cloacas ni provisión de agua ni limpieza de las calles. El humo proveniente de las industrias lo impregnaba y lo ensuciaba todo. Fuera de los establecimientos fabriles las casas ocupaban casi todo el espacio disponible, lo que implicaba la falta de lugares comunes tales como parques, plazas o locales de esparcimiento; ni siquiera se construían iglesias. Las viviendas obreras estaban muy mal edificadas, un factor de gravedad en un país de bajas temperaturas como Inglaterra.



“Coketown (...) era una ciudad de ladrillo (...) que habría sido rojo si el humo y la ceniza se lo hubieran consentido (...) Era una ciudad de maquinas y de altas chimeneas, por las que salían interminables serpientes de humo que no acababan nunca de desenroscarse, a pesar de salir y salir sin interrupción. Pasaban por la ciudad un negro canal y un río de aguas teñidas de púrpura maloliente; tenía también grades bloques de edificios llenos de ventanas, en cuyo interior resonaba todo el día un continuo traqueteo y temblor y en el que el émbolo de la máquina de vapor subía y bajaba con monotonía, lo mismo que la cabeza de un elefante enloquecido de melancolía. Contenía la ciudad varias calles anchas, todas muy parecidas, además de muchas calles estrechas que se parecían entre sí todavía más que las grandes; estaban habitadas por gente que también que parecía entre sí, que entraba y salía de sus casas a idéntica ocupación y para la que cada día era idéntico al de ayer y al de mañana y cada año repetición del anterior y del siguiente (...)

En la parte de Coketown en que el trabajo es más rudo, en la última posición fortificada de una feísima ciudadela (...) vivía cierto individuo llamado Esteban Blakpool (...) era un buen tejedor mecánico y un hombre honrado (...) Antes que el pálido amanecer pusiese en evidencia las monstruosas serpientes de humo (...) Esteban se inclinó sobre su telar, tranquilo, vigilante, sereno. La claridad del día fue aumentando y se sobrepuso en el exterior de las fabricas a las luces que brillaban en el interior. Se apagaban estas y el trabajo siguió su curso (...) hasta que sonó la campana de las doce. Más repiques de pasos sobre el pavimento. Telares, ruedas y brazos desconectados durante una hora. Estaban salió, rendido y desencajado, de la atmósfera calurosa de la fábrica al húmedo viento y al frío de las calles. Salió de entre los de su clase y de su propio barrio, sin comer otra cosa más que un pedazo de pan mientras caminaba en dirección a la colina en que el dueño de la fabrica donde el trabajaba vivía, en una casa roja con contraventanas pintadas de negro, persianas interiores verdes, puerta de calle negra, sobre dos escalones blancos, el nombre de Bounderby (...) sobre una chapa de bronce (...) El señor Bounderby estaba (...) comiendo chuletas y bebiendo jerez



TIEMPOS DIFÍCILES

1. Señala datos que te permitan describir la ciudad y las fábricas (**recuerda indicar el color utilizado para cada uno**)
2. Realiza una comparación entre la forma de vida y alimentación del obrero y el empresario
3. ¿Cómo te imaginas físicamente a los personajes? (gordos, flacos, altos, bajos, limpio, sucio, vestimenta). Dibuja a cada uno
4. ¿Qué elementos del fragmento muestran que la experiencia de la industrialización era vivida por los trabajadores de manera catastrófica?

Docu- mentos

Las mujeres y el mundo del trabajo

Decir que las mujeres ingresaron al mundo del trabajo con la Revolución Industrial es incorrecto: por siglos, se encargaron de las tareas domésticas, algo que también es un trabajo, pero que regularmente fue dado por sentado (se decía que eran las "funciones naturales" de las mujeres) y que no se remuneraban de ninguna manera. La Revolución Industrial, en todo caso, sí trajo un cambio en el mundo laboral, ya que muchas mujeres empezaron a trabajar fuera de casa, en fábricas y minas.

Testimonio de una obrera

Betty Harris, 37 años: yo me casé a los 23 años y fue entonces cuando comencé a trabajar en la mina. Trabajo para Andrew Knowles, de Little Bolton (Lancashire). Tiro de las vagonetas de carbón y trabajo de cinco de la mañana a seis de la tarde. Hago una pausa durante una hora, al mediodía, para comer; para esto se me da pan y mantequilla, pero nada de beber. Tengo dos hijos, pero son demasiado jóvenes para trabajar. He tirado de la vagoneta mientras estaba encinta [...]. Tengo una correa atada a la cintura, una cadena que pasa entre mis piernas y avanzo con las manos y los pies. El camino es escarpado y nos vemos obligados a agarrarnos de una cuerda y, cuando no hay, a lo que podamos encontrar [...].

Extracto de un informe parlamentario inglés de 1842.

Un problema "moral"

La visibilidad de la mujer trabajadora fue una consecuencia del hecho de que se la percibiera como problema como un problema que se describía como nuevo y que había que resolver sin dilación. Este problema implicaba el verdadero significado de la femineidad y la compatibilidad entre femineidad y trabajo asalariado, y se planteó en términos morales y categoriales. Ya se trataba de una obrera en una gran fábrica, de una costurera pobre o de una impresora emancipada; ya se la describiera como joven, soltera, madre, viuda entrada en años, esposa de un trabajador en paro o hábil artesana, [...] en todos los casos, la cuestión que la mujer trabajadora planteaba era la siguiente: ¿debe una mujer trabajar por una remuneración? ¿Cómo influye el trabajo asalariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de esta para cumplir sus funciones maternales y familiares? ¿Qué clase de trabajo era idóneo para una mujer? Aunque todo el mundo estaba de acuerdo con el legislador francés Jules Simon, quien en 1860 afirmaba que "una mujer que se convierte en trabajadora ya no es una mujer".

Joan W. Scott: "La mujer trabajadora en el siglo XIX"
En G. Duby y M. Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid, Taurus, tomo 4, 1993.

LAS MUJERES Y EL MUNDO DEL TRABAJO

1. ¿Qué condiciones laborales desfavorables debía soportar la trabajadora Betty Harris?
2. La historiadora Joan Scott afirma que la incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo fue vista como un problema ¿Quiénes la vieron como un problema? ¿Por qué?
3. El legislador Jules Simon dijo que una mujer trabajadora ya no podía ser considerada mujer ¿Por qué afirma esto?

La monarquía absoluta francesa sometía a su pueblo a condiciones sociales de profunda desigualdad y arbitrariedad política. En 1789, burgueses, artesanos y campesinos convergieron sus reclamos en una única revolución que tuvo impacto mundial.

La sociedad estamental

Durante el siglo xviii, Francia vivía bajo el Antiguo Régimen, caracterizado por el absolutismo monárquico y las profundas desigualdades sociales. Al reinado de Luis XIV sucedieron los de Luis XV (1715-1774) y Luis XVI (1774-1789), todos ellos **monarcas absolutos**, que sostenían que su poder tenía origen divino y, por lo tanto, sus decisiones no podían ser cuestionadas.

La sociedad francesa era una **sociedad estamental**, organizada en grupos cerrados, diferenciados según sus roles y funciones. Los dos primeros estamentos o estados eran el clero y la nobleza, que disfrutaban de importantes privilegios, como la exención de impuestos. En cambio, el “Tercer Estado” o “Estado llano”, compuesto por la mayoría de la población —burgueses, artesanos y campesinos— debía pagar contribuciones de distinto tipo al gobierno.

La situación del pueblo francés se agravó durante el reinado de Luis XVI debido a la falta de recursos técnicos para la producción agrícola, el aumento de las contribuciones, la inflación y las malas cosechas. En 1780, los campesinos sufrieron el estancamiento de los precios de los cereales y la vid. Una ley de 1786 perjudicó a la burguesía al autorizar la entrada de textiles ingleses. Finalmente, en 1788, el fracaso de la cosecha derivó en un aumento de los precios del pan, que afectó directamente a los trabajadores urbanos.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

La Revolución Francesa fue el proceso político más importante que atravesó Europa a fines del siglo XVIII, y su principal consecuencia fue el fin de la monarquía absolutista francesa y la difusión de ideas republicanas por Europa y el mundo. Entre las causas del estallido de la Revolución deben mencionarse varios aspectos. En primer lugar, el desprestigio de la monarquía absolutista francesa, que a pesar de encontrarse en bancarrota se había embarcado en guerras, además de que la familia real realizaba enormes gastos en fiestas. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la población rural estaba sometida al pago de elevados impuestos y, además, debió soportar períodos de sequía y malas cosechas, lo cual generaba un profundo malestar. A esto se sumaba el descontento de los sectores populares urbanos, cuyos ingresos se veían reducidos por los constantes aumentos de precios de productos básicos, como el pan. Finalmente, se había enriquecido un grupo de comerciantes (los burgueses), que a pesar de su riqueza no podían participar en ninguna decisión política. Estos burgueses, y también muchos nobles, comenzaron a identificarse con las ideas planteadas por los filósofos de la Ilustración (como los ideales de libertad e igualdad de todos los hombres), y a cuestionar, de este modo, los fundamentos de la monarquía absolutista.

En 1789, ante una dura situación financiera, el Rey quiso cobrar nuevos impuestos, y para hacerlo, convocó a un consejo asesor: Los Estados Generales. En la reunión de los Estados Generales se encontraban representados: el Primer Estado (compuesto por el Clero), el Segundo Estado (compuesto por la nobleza) y el Tercer Estado (compuesto por la mayoría de la población, que no tenía privilegios y debía pagar impuestos). Dentro del Tercer Estado, el grupo más enriquecido, la Burguesía, tomó la delantera y planteó las ideas más revolucionarias.

A partir de esta reunión de los Estados Generales se desencadenó la Revolución, que se dio en tres escenarios:

- Los Estados Generales, donde la protagonista fue la burguesía, que planteó que el Tercer Estado se convertía en Asamblea Nacional, desafiando así la autoridad del rey.
- La ciudad de París, donde los sectores populares urbanos, en apoyo a la burguesía y cansados de la pobreza y el hambre, asaltaron la cárcel de la Bastilla y tomaron de allí armas.
- El campo, donde los campesinos, hartos de estar sometidos a la nobleza, saquearon las propiedades de los nobles, en lo que se conoce como "el gran miedo".

Este triple escenario de protestas determinó el triunfo de los revolucionarios, quienes estaban divididos en dos grupos o facciones: los girondinos (partidarios de reformas moderadas) y los jacobinos (partidarios de profundas reformas). Estos grupos protagonizaron la Revolución, que puede dividirse en tres etapas:

- La primera, entre 1789 y 1791, estuvo caracterizada por el protagonismo de la Alta Burguesía, que logró instalar una monarquía constitucional, en la que el poder del Rey estaba limitado por la Asamblea. En este período se redactó la Declaración Universal de los Derechos del Hombre del Ciudadano, que establecía la libertad y la igualdad de todos los hombres, principios que se convirtieron en el símbolo de la Revolución. Además, se eliminaron los privilegios de la nobleza.
- En la segunda, entre 1792 y 1794, el poder lo ejerció la Baja Burguesía; representada por los jacobinos (es decir, el grupo que proponía transformaciones más radicalizadas) y acompañada por los sectores populares (los sans culottes). Se produjeron importantes reformas: la monarquía fue directamente eliminada y la familia real, ejecutada en la guillotina; y se estableció una República con división de poderes. Su máximo referente fue Robespierre, quien instaló un régimen de terror que persiguió a opositores.
- Finalmente, entre 1795 y 1815, el poder fue recuperado por la Alta Burguesía y terminó en manos de un militar, Napoleón Bonaparte, cuyo objetivo fue extender y consolidar la Revolución. De esta forma, los ideales revolucionarios se esparcieron por toda Europa, y Francia se transformó en un verdadero imperio. Recién en 1815 las fuerzas contrarrevolucionarias de Europa lograron vencer a Napoleón en la batalla de Waterloo, y se inició la llamada "Restauración Monárquica".

A pesar de este último acontecimiento los ideales impuestos por la Revolución Francesa siguieron expandiéndose; y la idea republicana de gobierno, poco a poco, llegó a todos los países. Las ideas de que todos los hombres nacen libres e iguales y que no existen privilegios de sangre se impusieron progresivamente. Estas fueron las principales consecuencias de la Revolución a nivel mundial.

10. La Revolución Francesa en perspectiva



(+INFO)

Balance de medidas

Algunas medidas introducidas por la Revolución Francesa dejaron de tener vigencia durante su transcurso. Por ejemplo, el calendario revolucionario adoptado por la Convención en 1793 fue suprimido por Napoleón en 1805 y nunca llegó a aplicarse fuera de Francia. En cambio, otras iniciativas surgidas del período revolucionario de 1789-1815 han perdurado hasta nuestros días. Así, el sistema métrico decimal establecido durante el Directorio fue adoptado en la mayoría de los países del mundo, y es la base de los sistemas internacionales de pesos y medidas actuales. De igual manera, distintas normas incluidas en el Código Civil aprobado por Napoleón fueron incorporadas a la legislación de muchos países –entre otros, los de América latina– y su concepción jurídica sigue siendo la base del derecho privado en gran parte del mundo.

La Revolución Francesa inauguró la Edad Contemporánea, tanto por sus ideas como por las innovaciones políticas que introdujo. La magnitud de estos cambios fue tal que, aunque la derrota de Napoleón abrió las puertas a la restauración monárquica europea en 1815, lo que los revolucionarios llamaban “antiguo régimen” ya no pudo restablecerse.

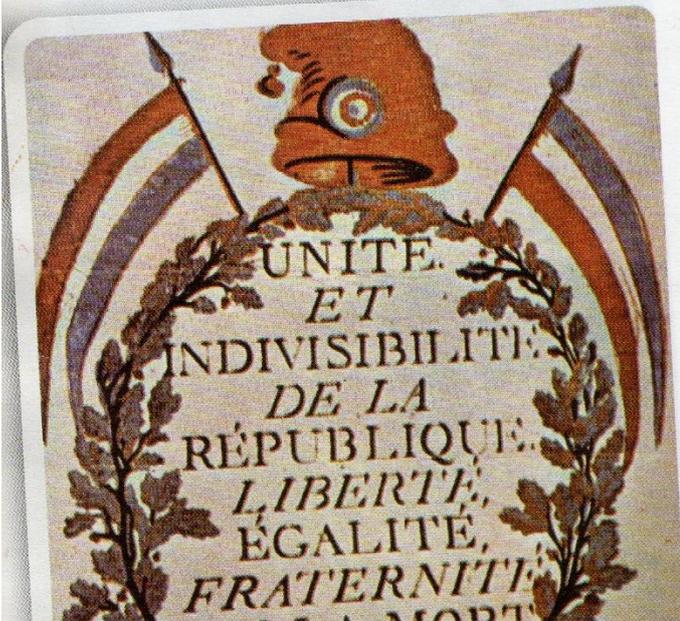
Libertad, igualdad, fraternidad

La Revolución Francesa es considerada el comienzo de la edad histórica en la que aún vivimos, por la trascendencia de algunas medidas que tomó (+INFO) y sobre todo, por los cambios a largo plazo que introdujo.

Los tres principios o ideas fundamentales que caracterizaron la Revolución Francesa se expresaron en el lema “libertad, igualdad, fraternidad”. La noción de igualdad fue introducida de manera definitiva con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. La abolición de los privilegios inauguró un tipo de sociedad en la que se entendía que la posición de una persona debía basarse en el mérito y el talento, y no en su pertenencia a determinada familia o estamento. Así, cualquier persona podía ocupar un cargo público y dedicarse al trabajo que más le interesara, sin condicionamientos de nacimiento. Un ejemplo de esto fue el acceso a la burocracia estatal y a la oficialidad del ejército de una multitud de hombres del Tercer Estado, que en el antiguo régimen no podrían haberse dedicado a esas profesiones.

La libertad que proclamó la Revolución Francesa implicaba el goce de una serie de derechos individuales. En primer lugar, la eliminación de la servidumbre significaba la posibilidad de decidir sobre su persona, sin verse limitado por la decisión de otro en cuanto a dónde residir, cuándo y con quién casarse y toda una serie de libertades personales. En segundo lugar, incluía la libertad de opinión, es decir, el derecho de cada cual a profesar las ideas religiosas, científicas, filosóficas y políticas de su elección, sin verse molestado o discriminado por ello. También abarcaba la libertad de expresión de esas opiniones, probada en la proliferación de panfletos, periódicos y clubes políticos en los años revolucionarios. Implicaba, además, los derechos políticos, es decir que los ciudadanos debían elegir a sus representantes, haciendo uso de su derecho soberano a gobernar, a través de los sistemas representativos. Por último, incluía la libertad de empresas y emprendimientos, basada en el derecho a la propiedad privada.

La noción de fraternidad provocó y aún provoca muchas controversias entre los historiadores del período. Los hombres de la Revolución Francesa, herederos de la Ilustración, entendían que se trataba de la amistad, la colaboración y el apoyo mutuo entre los seres humanos. La idea de fraternidad inspiró la vocación de llevar la libertad y la igualdad a todos los hombres del mundo, que caracterizó a la Revolución Francesa, sobre todo en sus primeros períodos.



Soberanía popular y formas de acción política

La Revolución Francesa, además de legarnos ciertos principios generales como la libertad y la igualdad, inauguró las **formas contemporáneas de hacer política**. Estas se basan en el concepto de la **soberanía popular**, esto es el derecho de los hombres, como sujetos soberanos, de participar de su gobierno. La soberanía popular inaugurada con la Revolución Francesa se expresó de dos formas diferentes: la idea de representación y la idea de democracia directa.

La idea de **representación** se expresa en el sufragio. Los ciudadanos, como sujetos soberanos, eligen por medio del voto a quienes creen que mejor podrán interpretar los intereses generales y comunes del conjunto de la sociedad.

La idea de **democracia directa** se refiere a la manifestación de los ciudadanos, sin intermediación alguna. Su práctica durante la Revolución Francesa eran las asambleas y los comités de sección de los *sans-culottes*, donde se discutía en pie de igualdad y se tomaban decisiones en conjunto. La expresión de la democracia directa también se reflejaba en las jornadas revolucionarias, donde el pueblo se expresaba manifestándose y ocupando el espacio público por excelencia: la calle.

Ambas formas de acción, representación y democracia directa, son legados de la Revolución Francesa que aún se practican en la política contemporánea. Por ejemplo, ante la instalación de plantas procesadoras de pulpa de papel en las márgenes del río Uruguay, los habitantes de Gualeguaychú y otras localidades mesopotámicas que se oponían a su construcción llevaron adelante dos formas de acción distintas. En primer lugar, la apelación a los gobernantes, como representantes del bien común, para que tomaran las medidas ejecutivas y legislativas que impidieran la instalación de esas fábricas. En segundo lugar, los habitantes se manifestaron de manera directa, realizando **asambleas**, **manifestaciones** y **cortes de ruta** para protestar y presionar a su gobierno. Desde la Revolución Francesa, estas prácticas se incorporaron a la vida política y a la legislación de la mayoría de los países, expresadas en el reconocimiento de los derechos de sufragio, de petionar a las autoridades, de reunirse y de manifestarse pacíficamente.



Grabado francés que muestra a mujeres marchando hacia Versalles en 1789, en defensa de la Asamblea Nacional. Los primeros reclamos de igualdad jurídica y política de las mujeres se expresaron durante la Revolución Francesa, aunque recién en el siglo XX se alcanzaría en la mayoría de los países.

Profundización/ESI

Docu- mentos



El Reinado del Terror

El Comité de Salvación Pública, creado por los jacobinos, tenía poderes para juzgar y ejecutar a quienes fueran considerados enemigos, que no eran solo nobles y clérigos contrarrevolucionarios, sino también líderes políticos moderados incluso a los jacobinos que no estuvieran de acuerdo con el sector que gobernaba (por ejemplo, incluso a Danton). Se calcula que unas 50.000 personas fueron guillotinadas durante el período que los historiadores conocen como Reinado del Terror. A continuación vas a leer dos testimonios.

Silencio en París

"Reina un silencio sepulcral en las calles de París. Las tiendas ya están cerradas, cada cual se apresura a atrincherarse en su casa [...]. Llego a la casa de mi amigo [...], quien durante mi ausencia se ha vuelto jacobino, por razones de seguridad [...]. Son cerca de las nueve, cuando llamo a su puerta, [lo cual] causó un terror mortal en todos los habitantes de su casa. Es especialmente de noche cuando se realizan las inspecciones domiciliarias y se arresta sin discriminación [...]. [Mi amigo] me da a entender [...] que es peligroso para mí volver y para él darme albergue [...]. Torturado únicamente por el deseo de abandonar París, pregunto cuánto sale mi diligencia [...]. Tomo inmediatamente un asiento [pero] un comisario de policía me dice: No se puede salir de París sin poner el pasaporte al día en un Comité revolucionario [...]. Tengo que descender [...].

Me pongo en camino [...]. En todas las puertas y todas las ventanas [...] hay una especie de pica con una bandera tricolor [...] y desde entonces, como es peligroso ser menos patriota que los demás, todos han decorado sus ventanas con la bandera de tres colores. Veo asimismo, en todas las puertas, junto con las banderas, grandes inscripciones que dicen: 'unidad, indivisibilidad, libertad, igualdad, fraternidad o muerte'.

Testimonio de Kervesau. En *Dos amigos de la libertad*. París, 1803.



Emisarios del horror

"Hicimos una carnicería horrible. [...] Por todas partes no se veían más que montones de muertos; los bandoleros que escaparon de esta jornada letal fueron acorralados, [y] matados [...]; más de 6.000 han sido enterrados [...]. La Vendée ya no existe, [...] ha muerto bajo nuestra espada libre, con sus mujeres y sus niños [...]. Ejecutando las órdenes que me han dado, he aplastado a los niños bajo los cascos de los caballos, masacrado a las mujeres que así no parirán más bandoleros. No tengo un solo prisionero que reprocharme. Los he exterminado a todos. Los caminos están diseminados de cadáveres. Hay tantos que en muchos lugares forman una pirámide'.

Carta de François Joseph Westermann al Comité de Salvación Pública, 1793.

EL REINADO DEL TERROR

1. ¿Qué significa para vos la palabra "terror"? ¿Crees que los testimonios reflejan bien esa idea? (Subraya)
2. En el testimonio de Kervesau puede leerse que su amigo "se ha vuelto jacobino, por razones de seguridad" ¿Qué pensás que significa esto?
3. En su carta Westermann habla de una "carnicería horrible" ¿Cómo se muestra frente a los hechos que cuenta?

Un día en la vida de Odette, hija de la Revolución Francesa

“Abuela, te contaré todo desde el día en que se reunieron los **Estados Generales**. La noche anterior, papá nos reunió a Pierre, a Nicole y a mí y nos contó que el rey los había convocado para hacer frente a la crisis de hambre, pobreza y descontento que hay en Francia. Yo no sé si tú en el campo has tenido problemas para alimentarte; pero lo que es aquí en París es casi imposible encontrar harina. Mamá tiene que hacer colas durante horas para conseguir apenas unos gramos y pagar carísimo.

El día de los Estados Generales salimos a la calle a ver a los diputados que se dirigían hacia **Versalles**. Nunca me voy a poder olvidar de esos doscientos diputados vestidos enteros de negro que representaban al Tercer Estado, a nosotros; ¡al pueblo! [...] Tras los diputados venían los nobles, tan elegantes, vestidos con encajes, sombreros con plumas y trajes orillados en oro. A su paso, las voces que habían vivido a los diputados del pueblo se silenciaron abruptamente. Tampoco hubo aclamaciones para los hombres de la Iglesia que los seguían.

Después, mis hermanos y yo acompañamos a mamá a la casa de la marquesa de Chambord a entregarle un vestido. Cuando llegamos [...] nos abrió un **lacayo** con traje de terciopelo verde y nos hizo pasar hasta el salón, [...] las paredes estaban cubiertas de un género carmesí y sobre ellas colgaban tapices con escenas de caza. Los espejos sobre las tres chimeneas multiplicaban la estancia y, aunque eran las tres de la tarde, los candelabros estaban encendidos. ¿Te das cuenta el despilfarro? [...] La marquesa vestía un traje de raso azulino bordado de encajes de color crema. Su peinado era alto, con un voluminoso moño hecho de cientos de bucles. Mamá le entregó el vestido y la mujer, en lugar de pagar, se quejó por el atraso.

—Perdone, señora marquesa —dijo mi mamá turbada— pero en estos días es tan difícil conseguir los hilos... Además, no sabe usted el tiempo que pierdo en hacer colas para conseguir alimentos.

La marquesa hizo como que no escuchaba y nos ofreció unos pancitos de anís [...]; por lo demás, ni siquiera pagó por el vestido y le dijo que volviera después.

¿Te acuerdas cuando los curas y los nobles no quisieron juntarse con el pueblo en los Estados Generales y el Tercer Estado se constituyó en Asamblea Nacional? Bueno, sucedió que los representantes del Tercer Estado juraron solemnemente “no separarse más hasta que la Constitución sea establecida y fundamentada”. Mi papá me dijo que desde ese momento el rey tendría que gobernar con la Asamblea Nacional.

El domingo 12 de julio, cuando se supo que el rey había echado a Necker, su ministro de Economía. Mi papá y sus amigos comentaban que Necker nos defendía y que sin él los pobres iban a tener aún menos pan y aún más impuestos. Desde ese momento, la gente comenzó a salir a la calle al grito de: ‘¡A las armas, patriotas!

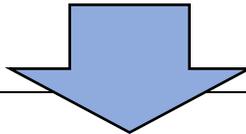
Esa noche, cuando papá volvió de su trabajo en el taller estaba magullado y corría un hilo de sangre por su frente. Nos contó que venía por las **Tullerías** cuando vio que una multitud se agolpaba en torno a un diputado del Tercer Estado que arengaba al pueblo diciendo: ‘Necker ha sido despedido, no podemos esperar más: ¡tenemos que recurrir a las armas! Estaba en medio del discurso cuando una tropa de soldados a caballo irrumpió en el lugar y se abalanzó sobre la multitud, hiriendo a muchos. Mi papá se despertó tirado en el suelo.

Esa noche varias personas llegaron a nuestra casa a prevenirnos: se decía que el rey y los nobles se aliarían para masacrar al pueblo. Y nos contaron que los parisinos, para defenderse, estaban saqueando todos los depósitos de armas de la ciudad.

Esa noche Marie vino a buscarme y me dijo que su padre y hermanos mayores habían partido a **Los Inválidos**, al igual que mi padre, y me propuso que los siguiéramos. Y cuando las campanas de la iglesia dieron las seis de la mañana, Marie y yo nos encontramos en medio de una enorme muchedumbre. El pueblo se agolpaba frente a Los Inválidos. Algunos ciudadanos distribuían fusiles; otros tenían cañones. Se empezaron a oír voces que gritaban 'A La **Bastilla**, a buscar pólvora para nuestros cañones'. El sol estaba en lo alto cuando el tumulto llegó frente a los torreones de La Bastilla, que contenía los arsenales de pólvora. Un viejo de barba anunció a voz en cuello: '—El gobernador se niega a bajar el puente'.

Entonces se escuchó un terrible estruendo: el primer piquete de hombres había cortado a golpes de hacha las cadenas del puente. Una oleada de hombres se abalanzó a cruzarlo. Y en ese momento los primeros disparos salieron desde la fortaleza. ¡Ay, abuela: los heridos y los muertos comenzaron a caer! Un estallido de cañones terminó por abatir las últimas puertas de La Bastilla y la fortaleza fue invadida. Parecía que todo París hubiera entrado en La Bastilla. En ese momento corrimos hasta llegar a casa. Papá volvió muy tarde, estaba pálido y sucio y nos dijo: '—Cayó La Bastilla. He visto la cabeza del gobernador en la punta de una bayoneta'.

Los días que siguieron nos asustamos mucho por ti. Llegaron noticias de que bandas de malhechores robaban en los campos; quemaban y saqueaban todo a su paso. También supimos de campesinos que incendiaron los castillos y de muchos muertos. Días después mi padre dijo que íbamos a celebrar porque ahora todos éramos libres e iguales. Así lo decían las primeras palabras de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano que proclamó solemnemente la Asamblea Nacional. “



Un día en la vida de Odette, hija de la Revolución Francesa

1. **Busca y define** los conceptos resaltados con **negrita** en el texto. Puedes, además definir aquellos conceptos que desconozcas
2. **Encierra** los personajes que se mencionan en la historia.
3. **Anota** a que estamento social pertenece cada personaje (**CLERO-NOBLEZA-TERCER ESTADO**)
4. **Subraya** con diferentes colores frases que permitan identificar la situación de cada estamento
 CLERO **NOBLEZA** **TERCER ESTADO**
5. ¿Cómo es la relación entre los estamentos? **Fundamenta**
6. Según la niña ¿Por qué se produce la revolución?
7. ¿Cómo era el clima que se vivía durante los días de la Revolución? **Fundamenta**
8. **Subraya** los cambios que comenzaron a vivir las personas luego de la revolución

CONOCER Y COMPRENDER

Lean los siguientes fragmentos de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y **resuelvan** las consignas

“Artículo 1.- Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden fundarse en la utilidad común.

Artículo 2.- La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3.- El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, pueden ejercer una autoridad que no emane expresamente de ella.

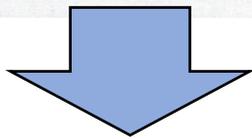
Artículo 4.- La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no perjudique a otro: por eso, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene otros límites que los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites sólo pueden ser determinados por la ley.

Artículo 5.- La ley solo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la sociedad. Nada que no esté prohibido por la ley puede ser impedido, y nadie puede ser constreñido a hacer algo que esta no ordene.

Artículo 6.- La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos, ya sea que proteja o que sancione. Como todos los ciudadanos son iguales ante ella, todos son igualmente admisibles en toda dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y sus talentos. [...]

Artículo 11.- La libre comunicación de pensamientos y de opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; en consecuencia, todo ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, a cambio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley. [...]

Artículo 13.- Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, resulta indispensable una contribución común; esta debe repartirse equitativamente entre los ciudadanos, proporcionalmente a su capacidad.”



FRAGMENTO “DECLARACIÓN D ELOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO”

1. ¿Qué diferencias existen entre “hombres” y “ciudadanos” Señala que derechos los diferencian
2. ¿Cuál es la importancia que le asigna esta Declaración a la Ley? ¿Por qué? ¿Qué se intenta evitar con esas afirmaciones?

Los derechos de la mujer

Docu- mentos

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano trajo una serie de dudas y debates para los revolucionarios: ¿proclamar la igualdad de todos los "hombres" significaba también reconocer la igualdad de las mujeres? Las opiniones estaban divididas entre los miembros de la Asamblea. Algunas mujeres, como Olympe de Gouges, tuvieron la esperanza de que la sociedad francesa reconociera sus derechos. Vas a leer sus palabras y las de dos integrantes varones de la Asamblea.



Madres, hijas, hermanas

"La mujer nace libre y debe permanecer igual al hombre en derechos [...]. La Ley debe ser la expresión de la voluntad general: todas las Ciudadanas y los Ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representantes, a su formación [...]. Las madres, las hijas y las hermanas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer [...]."

Olympe de Gouges,
1791.



"La mitad del género humano"

"El hábito puede llegar a familiarizar a los hombres con la violación de sus derechos naturales [...]. Por ejemplo, ¿no han violado todos ellos el principio de la igualdad al privar, con tanta irreflexión, a la mitad del género humano de concurrir a la formación de las leyes, es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de ciudadanía? ¿Puede existir una prueba más evidente del poder que crea el hábito incluso cerca de los hombres eruditos, que el de ver invocar el principio de la igualdad de derechos [...] y de olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres?"

Nicolas de Condorcet, 1790.



"La naturaleza ha impuesto"

"¿Desde cuándo les está permitido a las mujeres abjurar de su sexo y convertirse en hombres? ¿Desde cuándo es decente ver a mujeres abandonar los cuidados devotos de su familia, la cuna de sus hijos, para venir a la plaza pública, a la tribuna de las arengas [...] a realizar deberes que la naturaleza ha impuesto a los hombres solamente?"

Pierre Charumette, 1790.

1. ¿Qué rol asignan a las mujeres quienes lo escriben?
2. ¿Con qué argumentos se apoyan o se oponen a la igualdad de las mujeres? Subraya

LA ORGANIZACIÓN DEL IMPERIO ESPAÑOL



A lo largo de los siglos XVI y XVII, la Corona española creó un conjunto de instituciones para gobernar y administrar sus posesiones americanas. Con el fin de organizar y controlar el comercio con las Indias, en 1503, Isabel La Católica puso en funcionamiento, en la ciudad de Sevilla, la Casa de Contratación. En 1524, Carlos V creó en la misma ciudad, el Consejo de Indias, máximo organismo del gobierno colonial en cuestiones eclesiásticas, civiles, militares y comerciales.

También se crearon instituciones en el territorio americano, que fue dividido en dos virreinos, el de Nueva España (1535) y el del Perú (1543). La autoridad máxima de estas unidades políticas y administrativas era el virrey, que representaba a la autoridad real.

Por debajo del virrey estaban los gobernadores que tenían a su cargo la administración de las gobernaciones en las que se subdividían los virreinos.

La administración de la justicia estaba a cargo de las Audiencias, concebidas como un contrapeso del poder de los virreyes, con quienes compartían algunas funciones. Las audiencias tenían, además, atribuciones importantes en el campo eclesiástico, como el control del cobro del diezmo. Al finalizar su mandato, los funcionarios coloniales eran sometidos a un juicio de residencia, en el que se evaluaba su desempeño en el cargo.

El gobierno de las ciudades

Las ciudades eran el centro de irradiación de la conquista y de la colonización española. Grandes o pequeñas, la mayoría de ellas contaba con un Cabildo. Esta institución tenía a su cargo el gobierno de la ciudad y de su entorno rural.

Las funciones del cabildo eran de tipo administrativas y de tipo judicial. Las primeras eran ejercidas por Regidores, que tenían bajo su égida la salud, las obras públicas, la inspección de los mercados y de los precios, la organización de las festividades y las procesiones religiosas, y el control de la policía y de las cárceles. Las segundas estaban en manos de los alcaldes, que actuaban en número de dos. Las grandes ciudades generalmente estaban divididas en cuarteles o barrios, administradas por los alcaldes de barrio, que estaban subordinados a la autoridad del Cabildo. La administración de las áreas rurales estaba en manos de los alcaldes de hermandad.

Los miembros del cabildo eran elegidos anualmente entre los vecinos, que eran los españoles peninsulares y los criollos que poseían una casa habitada en la ciudad.

LA PRESENCIA DE LOS JESUITAS

A poco de iniciada la conquista, la Corona española autorizó la acción misional de diferentes congregaciones religiosas. A mediados del siglo XVI, inició su actividad en América la Compañía de Jesús, a través del establecimiento de misiones en Canadá, California, México, Ecuador, Brasil, Paraguay y el río de La Plata.

El núcleo misional más importante de los jesuitas se desarrolló en una zona que comprendía parte de los actuales territorios de la Argentina y el Paraguay, donde llegaron a fundar treinta misiones. A mediados del siglo XVII, la población de los pueblos que componían las misiones ascendía a las 100.000 personas.

La organización de las misiones

En cada una de las misiones la autoridad máxima era el padre superior, pero el gobierno civil estaba, en parte, en manos de los nativos, que integraban cabildos con funciones similares a los de las ciudades coloniales. La administración de justicia estaba generalmente a cargo de los religiosos.

La organización social y económica giraba en torno a la explotación de la tierra, dividida en parcelas adjudicadas de forma hereditaria a los indios. Existían, asimismo, tierras de labor comunitaria y obligatoria. El excedente productivo se distribuía en función de un orden de prioridades establecido por las autoridades misionales, que imponían una disciplina laboral muy estricta. Con la fundación de las misiones, los jesuitas liberaron a los indios del dominio de los colonos y de la encomienda. Con el tiempo, las misiones llegaron a convertirse en unidades económicas autosuficientes: todo lo que necesitaban se producía en ellas. Además, fueron los productores más importantes de algodón y yerba mate de la época. También se desarrolló la ganadería, y se cultivaron las cañas de azúcar, cereales y frutales.

El notable desarrollo económico equiparaba al de las artes. Los pobladores de las reducciones perfeccionaron sus técnicas originarias por medio de una sólida instrucción artesanal y artística. Las realizaciones de las misiones

jesuíticas ocupan un lugar preponderante en el arte colonial americano, y se destacan la arquitectura, la pintura, el grabado y la platería.

La organización de la producción

Antes de la Conquista, la población indígena estaba organizada en comunidades autosuficientes, que en algunas regiones (el Perú, México y América Central) estaban organizadas en Estados, como los imperios Azteca e Incaico. La colonización española modificó las relaciones existentes en esos pueblos, para poner el **trabajo indígena** al servicio de la producción de metales preciosos, el pago de tributos* a las autoridades y el abastecimiento de las ciudades fundadas por los españoles.

Las haciendas, vaquerías y estancias eran las unidades de producción que abastecían a las ciudades y a los centros mineros. Los propietarios de las **haciendas** eran españoles que habían recibido tierras como recompensa por acciones en la Conquista, y sus descendientes. Producían alimentos, tejidos, otros productos de consumo y, en algunos casos, ganado de carga, como las haciendas del norte de la actual Argentina, que proveían de mulas a las minas de Potosí. Los trabajadores de las haciendas eran mayoritariamente indígenas, aunque había también algunos esclavos.

Las **vaquerías** eran derechos de caza de ganado cimarrón, del cual se extraía cuero, cebo, huesos y astas. Esta actividad disminuyó a medida que desaparecía el ganado cimarrón y fue reemplazada, a comienzos del siglo XVIII, por las **estancias**, establecimientos donde se criaba el ganado. Las vaquerías y estancias fueron importantes en el Río de la Plata, y en Córdoba proveían a las ciudades de la región. En general, utilizaban mano de obra* contratada, formada por criollos pobres y mestizos.

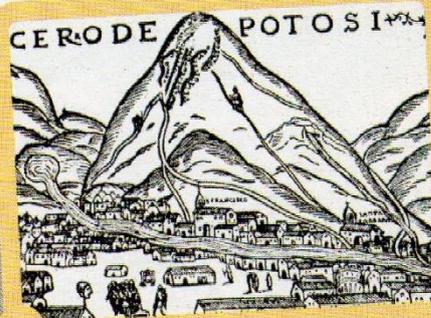
La extracción de metales preciosos se realizaba en las **minas**. Durante los siglos XVI y XVII se explotaron los yacimientos de plata de Potosí (Alto Perú) y Guanajuato y Zacatecas (México). A mediados del siglo XVIII se comenzaron a explotar también minas de oro en México. La extracción de los minerales se realizaba con mano de obra indígena. La explotación se organizaba mediante **concesiones** que la Corona otorgaba a empresarios particulares, que debían pagar la quinta parte de todo el mineral extraído.

En las zonas tropicales, como en Cuba, Santo Domingo y Venezuela, los españoles establecieron **plantaciones**, tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar, café, cacao y especias, cuya producción se destinaba a los mercados europeos. En las plantaciones se utilizaba mano de obra esclava, inicialmente traída de África.

Glosario

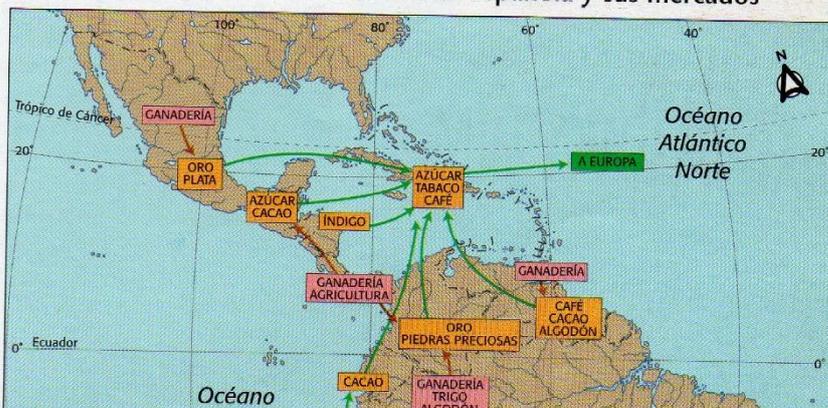
* **Tributo**: Pago que periódicamente debía realizar un súbdito a quien tenía poder sobre él (un señor feudal, la Corona o el Estado). Podía realizarse en especie (es decir, con productos), en dinero o en determinada cantidad de trabajo.

* **Mano de obra**: Conjunto de trabajadores empleados en una actividad económica.



El centro minero por excelencia estaba localizado en el cerro de Potosí (actual Bolivia).

Recursos económicos de la América española y sus mercados



El trabajo indígena

En el orden colonial español, los indígenas no eran esclavos, pero tampoco eran considerados personas libres. La legislación los consideraba como menores de edad, lo cual significaba que debían estar al cuidado de un español, quien debía encargarse de evangelizarlos (es decir, de que adoptaran la religión católica) y de velar por su comportamiento. Esta función inicialmente debían cumplirla los **encomenderos**, que a cambio recibían del rey el derecho a cobrar los **tributos** que los indígenas pagaban en trabajo o en productos. La **encomienda** era un sistema que adaptaba en América una práctica medieval europea, la **servidumbre**, en la cual el señor feudal cobraba rentas (tributos) a sus siervos (los campesinos), a cambio de “protegerlos”. En el siglo XVI, gran parte de las comunidades americanas sometidas fue encomendada a conquistadores españoles. Aunque las leyes coloniales lo prohibían, en muchos casos los encomenderos obligaron a los indígenas a trabajar en sus haciendas o en los yacimientos mineros.

Estos y otros abusos llevaron a que la Corona española reemplazara las encomiendas por el sistema de **corregimientos**, por el cual los indígenas debían habitar en determinados pueblos o aldeas. Los **corregidores** controlaban estos “pueblos de indios” y cobraban el tributo en nombre del rey. Sin embargo, este sistema no mejoró la situación de los indígenas, ya que muchos de ellos siguieron siendo trasladados de una zona a otra para trabajar en haciendas y minas.

Los españoles también mantuvieron formas de trabajo incaicas, como el **yanaconazgo** y el **porteo**. El **yanaconazgo** era una institución incaica que consistía en el sometimiento a servidumbre hacia el emperador o Inca. Por lo general, eran sometidos a esta condición los prisioneros de guerra y los rebeldes. En la época colonial, los **yanaconas** eran indígenas que, en forma permanente, vivían fuera de sus comunidades, en las haciendas de los españoles, en situación de siervos. Por su parte, el **porteo** era la obligación de cargar mercaderías para su transporte. Este sistema, existente en las comunidades andinas, era fundamental para el acarreo de metales preciosos.

Para la explotación minera se utilizó otro sistema de trabajo incaico, la **mita**. En la mita incaica, los varones adultos cumplían turnos rotativos de algunos meses en tareas impuestas por el Estado o en provecho de la comunidad, como la construcción de caminos y canales de riego. En cambio, la mita colonial española se empleó sobre todo para extraer minerales, y no respetaba los turnos. Por esta razón, muchos indígenas destinados al trabajo en los yacimientos nunca regresaban a sus pueblos. Las duras condiciones de trabajo en las minas produjeron una gran mortandad entre la población indígena, y la desaparición de aldeas enteras.

1. La economía colonial: actividades comerciales

En el siglo XVII, el comercio internacional de Portugal, Inglaterra, Francia y España con sus colonias pasó a ser el eje de la economía de estos países. Las monarquías europeas, convertidas en metrópolis coloniales, integraron las colonias a su circuito comercial como mercados para sus productos y como abastecedoras de materias primas para sus industrias. Además, las potencias europeas competían y luchaban entre sí para obtener ventajas comerciales en América, Asia y África.

En el marco de la economía mundial, las colonias tenían la prohibición de producir las mercancías que fabricaban las metrópolis y tampoco podían comerciar con países y colonias extranjeras. Este fue el sistema de monopolio que establecieron todos los países europeos con sus colonias.

• • • El sistema de monopolio comercial

Desde el inicio de la conquista, la monarquía española estableció un sistema comercial con sus colonias denominado monopolio. Este sistema obligaba a las colonias a enviar sus riquezas a España y comprar únicamente los productos provenientes de esta nación, además de transportar las mercaderías sólo en barcos españoles. Durante largo tiempo, unos pocos puertos de ambos continentes fueron autorizados a comerciar entre sí: Cádiz y Sevilla en España, y Portobelo, Veracruz, Cartagena y La Habana en América. Desde ellos, los productos partían hacia el resto del continente.



El monopolio tuvo consecuencias para los distintos sectores que habitaban las colonias, pero no fueron las mismas para todos: produjo un gran enriquecimiento del grupo de comerciantes españoles que manejaba “el comercio con las Indias”, y provocó numerosos inconvenientes a gran parte de la población residente en América. Una de las consecuencias fue el encarecimiento de las mercancías, pues no sólo debían cruzar el Atlántico, sino también recorrer largas rutas terrestres a lomo de mula. Al pasar por tantos intermediarios, el precio de las mercancías terminaba siendo muy alto por las largas distancias que recorría.

Los buques españoles traían, entre otras cosas, vinos, aceites, a veces cereales y productos lujosos, y regresaban cargados con metales preciosos americanos, que la monarquía necesitaba con urgencia para costear sus guerras en Europa. Las colonias nunca pudieron ser bien abastecidas con las mercancías traídas por los barcos españoles y ese problema se fue agravando. También la Corona ponía trabas para que no se desarrollasen en América actividades económicas capaces de competir con las españolas, como la producción de vinos y aceites.

Adaptado de Patricio Geli y Leticia Prislei, *Sociedad, Espacio, Cultura. La Argentina y América Latina*, Buenos Aires, Kapelusz, 1997.

• • • El Río de la Plata y el contrabando

Como consecuencia del monopolio comercial, la ciudad de Lima era la conexión obligatoria para todas las transacciones comerciales del resto de América del Sur y el gran centro distribuidor de mercaderías importadas desde Europa. Por Lima pasaban todas las rutas autorizadas por España. El precio de las mercaderías se encarecía debido a los gastos propios del transporte y por el pago de impuestos variados establecidos por la Corona española. Al llegar al actual territorio argentino, los precios acumulaban los sucesivos aumentos.

Este sistema comercial o de monopolio y puertos únicos incentivó el contrabando en la región del Río de la Plata. Desde la fundación de Buenos Aires, su puerto se había convertido en un centro de comercio colonial donde se podían conseguir mercaderías y esclavos a precios mucho más bajos que los provistos por el comercio que seguía la ruta legal desde Lima.

Además, a través de Brasil, los portugueses eran protagonistas importantes en el comercio paralelo e ilegal y procuraban enviar las mercancías de contrabando a Buenos Aires.

Fue así que esta ciudad se constituyó en un competidor muy peligroso para la burguesía comercial de Lima, en el Virreinato del Alto Perú, y también para los comerciantes de Sevilla y Cádiz, en España. Ambos grupos procuraron mantener el puerto de Buenos Aires aislado del tráfico comercial. La corona española trató de impedir el comercio con los puertos brasileños cerrando cada tanto el puerto de Buenos Aires por largos períodos, porque con el contrabando perdía las ganancias que le proporcionaba el cobro de impuestos.

A pesar de las prohibiciones, el movimiento que generó este contrabando promovió que, ya a mediados del siglo XVII, se instalaran en Buenos Aires, que todavía era una pequeña aldea, comerciantes españoles y portugueses que hacían operaciones comerciales importantes. Estos comerciantes estaban vinculados con funcionarios españoles que no eran ajenos a las transacciones comerciales ilegales y, en muchas ocasiones, las facilitaban en su propio beneficio. En la relación entre la metrópolis y la colonia, todo estaba organizado para el beneficio de las metrópolis. En el caso de España, el puerto de Buenos Aires desafiaba esa relación.

• • • El transporte marítimo: flotas, galeones y navíos de registro

Dos veces al año, en enero y en agosto, partían de los puertos españoles de Sevilla y de Cádiz entre treinta y cuarenta naves que integraban una flota que transportaba mercaderías a América. Seguían un itinerario fijo y estaban debidamente escoltadas por galeones y buques de guerra destinados a prevenir el ataque de los corsarios y piratas. Pero este itinerario era muy complicado y traía muchos conflictos entre los países involucrados, especialmente España, Francia e Inglaterra. Por eso, las comunicaciones con América eran irregulares, a punto tal que las demandas de mercaderías de los habitantes de las colonias no podían cubrirse en forma constante.

Para solucionar estos problemas, España permitió que cualquier barco español transportara las mercaderías que América esperaba y a estos buques se los denominó navíos de registro. Los navíos de registro formaban parte del sistema de navíos sueltos, es decir, embarcaciones particulares que navegaban por diferentes puertos de América fuera del régimen de Flotas y Galeones. Para poder navegar, esos navíos debían obtener la autorización expresa de la Corona española. Este contrato o asiento entre la Corona y un particular se otorgaba por un período, se compraba y también podía ser vendido.



• • • Rutas coloniales al sur de Lima

Entre los siglos XVI y XVIII, los habitantes del Virreinato del Perú establecieron diversas vías de comunicación para el transporte de mercaderías y de personas. Como ya estudiaste, a algunas ciudades coloniales, ubicadas en la ruta entre el Alto Perú y el Río de la Plata, como Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, se las denominó ciudades posta. Recibieron este nombre porque cumplían la función de enlace entre un punto del territorio y otro, en este caso, la ruta Lima –Potosí – Buenos Aires, que cubría 1.000 leguas de recorrido. Este “Camino Real” fue el que permitió el crecimiento de esas ciudades, porque era la ruta más utilizada, aunque no era la única.

Además, existía una ruta clandestina utilizada por los contrabandistas para trasladar la plata potosina y los esclavos, que unía Potosí con el Atlántico Sur. Partía de la costa brasileña, pasaba por Asunción y, desde allí, continuaba hacia el oeste siguiendo el curso de los ríos hasta Potosí. También podía unirse Potosí con Buenos Aires transitando por Santa Fe y Corrientes, pasando por Asunción y, desde allí, girando hacia la izquierda y continuando hacia el oeste hasta Potosí.

La ruta de Cuyo vinculaba el Atlántico Sur con el Pacífico, porque partía de Buenos Aires, cruzaba la cordillera de los Andes y, por Chile, continuaba hasta el Perú. Esta ruta nunca alcanzó la importancia del circuito de la ruta histórica de las ciudades del interior, pero también afectó los intereses de la burguesía limeña.

Por último, los contrabandistas utilizaban otra ruta clandestina que pasaba por el nordeste de Córdoba, cerca de Santiago del Estero, y unía la región del Río de la Plata con el Norte. Por esta ruta se trasladaban esclavos africanos.

Estos caminos se utilizaban para mercaderías que eran transportadas a lomo de mula o en carretas tiradas por bueyes, en las que también viajaban pasajeros.

Adaptado de C. Assadourian y otros autores, *Historia Argentina. Vol. 2. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1992.



El caballo era utilizado para el transporte individual. Cuando se lo usaba para trasladar el correo, se denominaba chasqui, tal como llamaban los incas a los emisarios que llevaban el correo a pie. Hasta el año 1748, no existió un sistema de correo organizado, sino que las cartas eran entregadas a viajeros que se encargaban de llevarlas a destino. Un cronista de la época hace esta descripción: "No había el hábito de la correspondencia [...] en muy raras ocasiones, la clase social más encumbrada dirigía alguna carta a familiares o amigos por medio de algún viajero [...] si era de urgencia se enviaba un chasqui, que a su vez sería el portador de la respuesta".

Todos viajaban por los caminos que la misma circulación había trazado. Los caminos eran precarios y las dificultades, muchísimas. Para llegar desde Buenos Aires a Córdoba, se recorrían 200 leguas en el término de cinco días. Para cruzar los ríos, se usaba una especie de flotador de cuero denominado "pelota". Los caballos y las mulas los atravesaban a nado y las carretas esperaban las épocas de las aguas bajas para hacerlo. Para la conexión entre Buenos Aires con Chile y Perú, se utilizaba el sistema de caravanas de mulas por tortuosos trayectos cordilleranos. Esta situación empeoraba cuando se producían insurrecciones indígenas; en este caso, las vías de comunicación de esa región quedaban cortadas. Tantas dificultades hacían que, excepto los comerciantes y funcionarios, la mayoría de la población no abandonase su lugar de residencia.

3. La economía colonial: el tráfico de esclavos

La producción de azúcar o algodón de las economías de plantación y la escasez de mano de obra indígena para el trabajo en las minas fueron algunos de los motivos que hicieron que el comercio de esclavos se transformara en un gran negocio internacional. Esta actividad comercial significó enormes ganancias para los empresarios que manejaron este negocio. En él participaron especialmente Francia e Inglaterra.

a) Los textos siguientes te proporcionan información acerca del comercio de esclavos negros durante el siglo XVIII. Léelos con atención. Luego realiza las consignas que aparecen a continuación.

• • • El comercio de esclavos

Durante el siglo XVIII, la Corona española firmó un tipo de contrato denominado asientos de negros, para diferenciarlos de los asientos comunes de los navíos de registro, que se firmaban con burgueses comerciantes a quienes se denominaba asentistas. En estos asientos se fijaba la cantidad de esclavos que podían comerciar. También se firmaban contratos de asientos con otros países europeos, mediante los que se les otorgaba el monopolio para introducir esclavos. A pesar de estos contratos, gran cantidad de africanos ingresaban a las colonias españolas de contrabando.

• • • ¿Cómo se desarrollaba el comercio de esclavos africanos en el Río de la Plata?

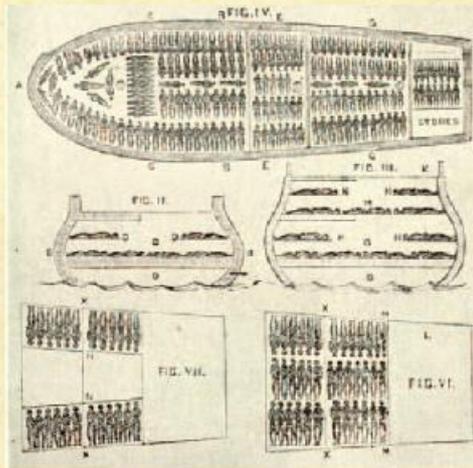
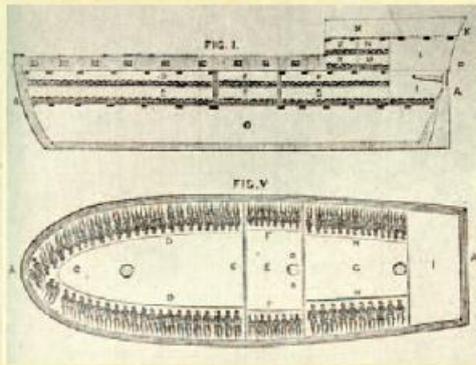
El tráfico de esclavos contribuyó a acrecentar la importancia del puerto de Buenos Aires y también de la actividad del contrabando. Después de la firma de los contratos o asientos negreros con España mediante los navíos de registro, el puerto recibió barcos franceses e ingleses con más frecuencia. Primero fueron los portugueses y más tarde, los holandeses, los ingleses y los franceses, los que decidieron explotar este denigrante comercio.

Grandes compañías internacionales desarrollaban el comercio de esclavos que reclutaban en África y los transportaban desde su lugar de origen hasta los distintos centros de distribución. Las organizaciones más importantes fueron la Compañía Real de Guinea (francesa) y la Compañía del Mar del Sur (inglesa). Los dos países se encontraban en una etapa de importantes cambios económicos y poseían flotas muy poderosas. De los esclavos que ingresaban al puerto de Buenos Aires, algunos eran vendidos en los mercados de la ciudad, mientras que la gran mayoría era trasladada y comerciada en otras regiones, como Tucumán, Córdoba, Mendoza, el Alto Perú o Chile. Los navíos de los asientos negreros también introdujeron regularmente textiles, confecciones, artículos de mercería, y se llevaron cargamentos de cueros del Litoral.

En este comercio paralelo, desempeñaron un papel fundamental tanto los capitanes de los navíos como las altas autoridades coloniales en la región. El asiento de negros y el navío de

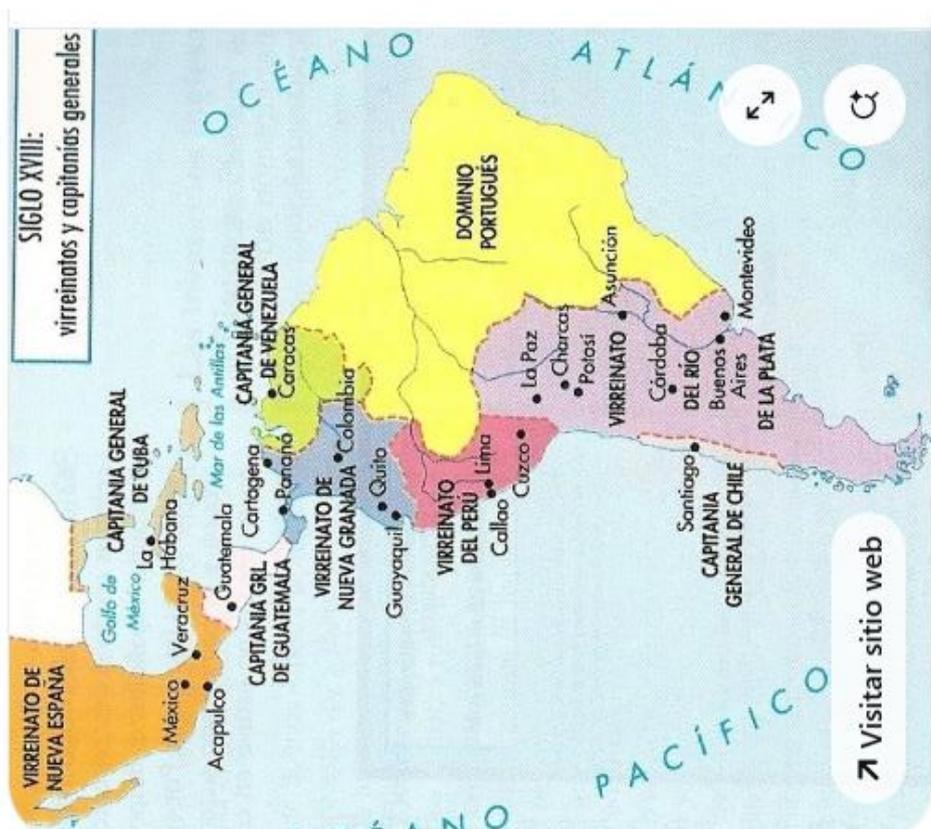
permiso abrieron la primera puerta legal al comercio inglés, que desplazó definitivamente a Francia del tráfico comercial y de la trata de negros en el Río de la Plata.

Adaptado de Assadourian y otros autores, obra citada.



Esquemas que muestran la distribución de los esclavos en los barcos negreros que los transportaban.

Las reformas borbónicas



Las reformas administrativas

Las reformas buscaban proteger territorios vulnerables y racionalizar la administración. Con ese fin, se crearon dos virreinos: el de Nueva Granada y el del Río de La Plata; dos capitanías generales, la de Chile y la de Venezuela, y un sistema de intendencias. Las intendencias eran unidades administrativas menores, creadas para estimular las economías regionales y para lograr que el poder real se ejerciera de manera efectiva en todo el territorio.

Para hacer frente a las amenazas externas y a las resistencias internas generadas por la aplicación de las reformas, se conformó una poderosa fuerza militar, que incluía a los criollos. En el plano de la defensa territorial, se registraron logros importantes, como la recuperación de la Colonia del Sacramento, en el Río de La Plata, y de la Florida, en el actual territorio norteamericano. España ratificó, asimismo, su dominio sobre Sonora, Texas y California, en el virreinato de Nueva España, y sobre la costa de los Mosquitos.

Las reformas económicas

Las medidas impulsadas por Carlos III buscaban acrecentar los recursos productivos provenientes de las colonias, mejorar los mecanismos de la recaudación fiscal y ejercer un control más efectivo sobre el intercambio comercial para evitar el contrabando.

El Reglamento de Comercio Libre de 1778, que autorizaba el funcionamiento de trece puertos en España y de veinticuatro en América, procuraba mejorar los mecanismos de control para frenar el contrabando, de modo tal que las colonias consumieran productos elaborados en la metrópoli o comprados legalmente a otros países. Pero el escaso desarrollo de las manufacturas españolas desvirtuó esos objetivos: a fines del siglo XVIII, la mayor parte de los productos elaborados que se consumían en las colonias eran adquiridos por España a otros países o provenían del contrabando.

La producción de las colonias aumentó sensiblemente en México y en Cuba, donde la plata y el azúcar registraron niveles de crecimiento muy significativos. Al mismo tiempo, la simplificación del sistema tributario y el nombramiento de funcionarios asalariados para hacer más efectiva la recaudación acrecentaron los ingresos fiscales.

Las reformas religiosas y militares

Durante la conquista de América y su colonización, la iglesia desempeñó un rol protagónico provocando la rivalidad con la Corona y el celo de funcionarios, ministros y asesores. En 1767, Carlos III, influenciado por las ideas de la ilustración, decretó la expulsión de los jesuitas del territorio americano. Por último, la Corona creó ejércitos en las colonias para que se defendieran en el caso de una invasión externa.

• • • Blancos, indígenas, mestizos

En América, la sociedad colonial tenía características diferentes según las regiones. La población se conformó a partir de tres grupos étnicos bien diferenciados: los blancos llegados de Europa, los indígenas originarios de América y los negros provenientes de África. Lentamente, durante el proceso de conquista y colonización, estos grupos se fueron mezclando y se originó un cuarto grupo al que se denominó **castas**, producto de la mezcla de blancos, indígenas y negros. Con el tiempo, las castas dieron como resultado tres nuevos grupos entre la población: los mestizos (mezcla de español e indígena), los mulatos (mezcla de español y negra) y los zambos (mezcla de negro e indígena). Durante el siglo XVIII, el proceso de mestizaje estaba muy avanzado y, en muchas regiones, el número de mestizos predominaba sobre el resto de la población.

Los blancos eran una minoría, pero ocupaban los lugares de privilegio. Eran la llamada "gente decente o clase principal". Dentro de este grupo privilegiado existía una división muy importante. Por un lado, estaban los peninsulares, que eran los blancos nacidos en España y que podían ejercer cargos públicos. Por otro lado, estaban los criollos, hijos nacidos en América de los españoles, que no podían acceder a los cargos públicos. Durante el siglo XVIII, esta división dio origen a innumerables tensiones y conflictos de intereses entre los dos grupos.

Adaptado de Alonso y otros autores, *Historia Moderna y América Colonial*, Buenos Aires, Aique, 1994.

1. Observá el siguiente cuadro. Compará los porcentajes de blancos, castas e indígenas en cada país.

Composición de la sociedad colonial en el siglo XVIII (en porcentajes)

	Blancos	Castas	Indígenas
Perú	12,6	29,2	58,2
México	18,0	21,0	61,0
Buenos Aires	66,0	33,0	1,0
Cuba	49,0	51,0	-

Extraído de Alonso y otros autores, obra citada.

La rebelión de Tupac Amaru

En 1780 un gran temor invadió a los españoles en el Perú, y desde allí se extendió a otras zonas de los Virreinos del Perú y del Río de la Plata. El miedo fue producto de la rebelión de numerosos pueblos indígenas, desde Cuzco, en el Perú, hasta Salta y Tucumán, en el actual territorio de la Argentina.

La rebelión fue iniciada y liderada por el cacique José Gabriel Condorcanqui. José Gabriel se hacía llamar **Tupac Amaru** porque era descendiente del último inca, quien doscientos años antes había liderado una rebelión contra los españoles.

Al observar cómo se agravaba la situación de la población indígena por las exigencias a las que los sometían los funcionarios españoles, Tupac Amaru decidió actuar como "el portavoz de los indígenas ante los blancos". En 1777 solicitó varias veces a las autoridades, en Lima, que se eliminara la exigencia de la mita. Cuantos más hombres se enviaban, menos volvían; los pueblos quedaban sin personas que realizaran las actividades agrícolas y no podían subsistir. Tupac Amaru, además, denunció una antigua costumbre de muchos funcionarios, que, para enriquecerse, obligaban a los indígenas a comprarles objetos que no precisaban.

Como su pedido no obtuvo respuesta de las autoridades, Tupac Amaru comenzó a organizar la rebelión. Una de sus primeras tareas fue reunir armas de fuego, que estaban prohibidas para los indígenas.

La sublevación comenzó cuando Tupac Amaru decidió capturar al gobernador Antonio de Arriaga, que era uno de los funcionarios españoles más odiado por los indígenas. Luego Tupac Amaru comenzó a comunicarse con muchos caciques, invitándolos a sumarse al levantamiento. Así organizó un poderoso ejército con el que derrotó a las tropas españolas. La mujer de Tupac Amaru, Micaela Bastidas, participó activamente y se destacó como mensajera.

Los seguidores de Tupac Amaru no solo fueron indígenas. En algunas regiones también lo apoyaron los mestizos. Los rebeldes sostenían que luchaban contra el mal gobierno, los abusos de los funcionarios y para devolver el gobierno a sus legítimos poseedores, que eran los incas. Pero los rebeldes también querían eliminar la mita y los impuestos. Y Tupac Amaru quería liberar a los esclavos y terminar con las desigualdades.

Los españoles temieron por la continuidad de la colonia y de los virreyes del Perú y del Río de la Plata. Tanto fue el temor, tan grande la amenaza, que reaccionaron con feroz violencia.

Los españoles formaron entonces un gran ejército de más de 17.000 hombres para enfrentar a los sublevados y, en 1781, los derrotaron. Tupac Amaru, su familia y la mayoría de sus lugartenientes fueron capturados y condenados a muerte.

EL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA

A fines del siglo XVIII una nueva dinastía llegó al trono de España: la dinastía Borbón. Estos reyes, influidos por las ideas de la Ilustración, emprendieron un conjunto de reformas administrativas con el objetivo de centralizar la administración y modernizar la economía y las relaciones comerciales con las colonias. Dentro de este conjunto de medidas, conocidas como "Reformas Borbónicas", hubo varias que afectaron al territorio americano: por ejemplo, la creación de dos nuevos grandes virreinos: el de Nueva Granada (que se dividió del Virreinato de México) y el del Río de la Plata (desprendimiento del Virreinato del Perú).

Varios factores contribuyeron a que la corona decidiera crear este nuevo Virreinato con capital en Buenos Aires. En primer lugar, se hacía difícil controlar un territorio tan extenso como el del Virreinato del Perú, y por lo tanto era necesario dividirlo para un mejor manejo administrativo. Además, los portugueses, instalados en Brasil, habían avanzado sobre la Banda Oriental (actual Uruguay) y habían fundado Colonia del Sacramento, a tan sólo 40 kilómetros de Buenos Aires cruzando el Río de la Plata; lo cual representaba un gran peligro para el poder español. Por otra parte, se hacía necesaria la presencia de autoridades en Buenos Aires con el propósito de controlar el contrabando que se practicaba cotidianamente en el puerto.

Gracias a la creación del nuevo virreinato en 1776, Buenos Aires dejó de ser una ciudad periférica y se convirtió en una importante ciudad capital, con gran actividad administrativa y comercial (ya que la plata extraída de las minas potosinas se exportaba por su puerto). De esta forma, se desarrolló en el Plata una sociedad muy dinámica, con presencia de funcionarios peninsulares ricos, pero también de criollos (españoles nacidos en América) enriquecidos por el comercio. Ambos grupos conformaban una élite, diferenciada de los sectores populares (vendedores ambulantes, artesanos, esclavos), entre los que se incluía gran cantidad de mestizos y negros (producto del comercio esclavista).

Con el correr del tiempo la desigualdad entre peninsulares y criollos generó fisuras: los criollos aspiraban a tener mayores posibilidades de ascenso social, y renegaban de las restricciones al comercio impuestas por España. Esta rivalidad creciente, alimentada por varios sucesos acontecidos en la época virreinal, fue una de las causas del proceso revolucionario abierto en 1810.



LA FUNDACIÓN DE CHASCOMÚS

Apenas 3 años después de establecerse el Virreinato, sucedía un hecho trascendente para nuestra historia lugareña: se fundaba el Fuerte San Juan Bautista, a orillas de la laguna de Chascomús.

"ANTIGUO RÉGIMEN"

1789-1848 ERA DE REVOLUCIONES

1750	1800	1850
	1806y 1807 Invasiones Inglesas	
1776 Creación del Virreinato del Río de la Plata	1779 Fundación de Chascomús	1810 Revolución de Mayo

Lo que hoy es la Provincia de Buenos Aires era habitada por diferentes pueblos originarios nómades, entre los que se destacaban querandíes, pampas y tehuelches.

Cuando los españoles fundaron por primera vez Buenos Aires enfrentaron la bravura de estos grupos, que asolaron el asentamiento de tal forma que debió ser abandonado. Sin embargo, quedaron sus caballos, que los indios pronto descubrieron, amansaron y domesticaron hasta convertirse en excelentes jinetes. Los caballos se reprodujeron fácilmente y fueron así de una gran utilidad para realizar tareas de caza, trasladarse de un lado a otro de esta vasta región pampeana, y para malonear: es decir, atacar poblaciones españolas que invadían su preciado territorio.

A mediados del siglo XVIII se consumó la llamada "araucanización de la pampa y la Patagonia": los araucanos, pueblo sedentario proveniente de Chile se expandieron en busca de caballos y ganado, e impusieron su lengua, el mapuche, sobre Tehuelches y Pampas, lengua que dio nombre a innumerables pueblos y accidentes geográficos que aún perviven, como el caso del propio Chascomús. Los araucanos, en este proceso expansivo, generaron diferentes lazos con los pueblos de la zona: se unieron a algunos generándose nuevas identidades, y se enfrentaron a otros. Este factor explica algunas de las alianzas que fueron dándose en la región: para deshacerse de pueblos aborígenes enemigos, algunos pueblos se aliaban con los españoles, pasando a ser "indios amigos".

Paralelamente Buenos Aires, que había sido refundada y albergaba una incipiente población, crecía, y sus estancieros, por la irregular matanza de ganado, necesitaban ampliar la frontera ganadera hacia el sur, y la cuenca del Salado pasaba a ser una zona de disputa. Con "permisos de vaquería" penetraban en nuevos territorios y fundaban estancias.

En estas incursiones, chocaban con tribus originarias que defendían su jurisdicción sobre las tierras, y lo hacían con ataques a cualquier nuevo poblado español, con incendios, destrucciones y secuestros. Por eso, fue surgiendo alrededor de Buenos Aires una línea de fortalezas cuyo objetivo era protegerla de esos eventuales malones.

La respuesta de los españoles ante un malón o ataque era tan cruel, que se iniciaba una escalada de violencia que parecía imparable: una tribu atacaba, y los españoles respondían masacrando a cualquier indio que se cruzaran, incluso de "tribus amigas". Los nativos consideraban esto una doble traición y volvían a atacar, con lo cual el panorama de guerra era desolador. Uno de los caciques de los que mayor registro hay es el tehuelche Cangapol "el bravo", que tuvo etapas de amistad y colaboración, y épocas en las que mantuvo en vilo con sus indios a todos los blancos.

Los españoles comprendieron que era necesario fortalecer la defensa fronteriza ya que no bastaban los milicianos a ración, y decidieron crear una especie de gendarmería montada: el cuerpo de Blandengues (1752). Por algunos años, la frontera gozó de cierta calma.

Luego, los acontecimientos se precipitaron: Buenos Aires recibió un doble espaldarazo: político, al convertirse en la capital del Virreinato del Río de la Plata (1776), y económico, al establecerse como puerto único para el comercio con España (1778). Buenos Aires empezó a sacudir sus aires aldeanos y a presumir de gran ciudad; quería expandirse y alejar ese grupo de guardias y fortines que la ceñía por el sur y el oeste. El primer Virrey, Pedro de Ceballos, puso como uno de los

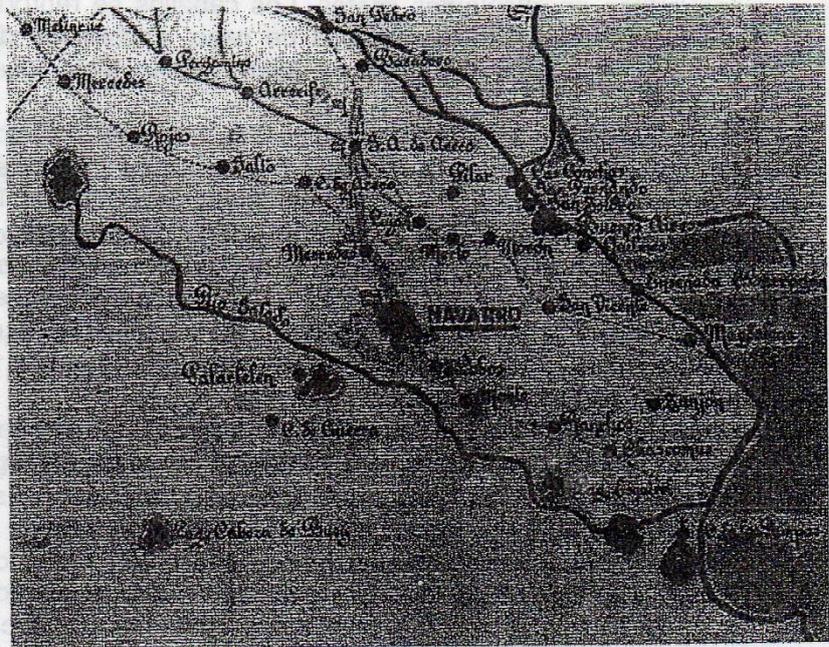
principales objetivos de su gestión contener el avance indio: "que no se vuelva a oír que los Indios Infieles se han acercado a Nuestra Frontera y se han vuelto sin castigo" decía en una carta de 1777. La opción militar, de avanzar con fortalezas hacia el sur, fue la que más adeptos tuvo. Sin embargo, fue el siguiente Virrey, Juan José Vertiz, el encargado de impulsar la empresa que consistía en trasladar el fuerte del Zanjón a Camarones (al sur del Río Salado) y el de Matanza al arroyo de las Flores.

El comandante del fuerte del Zanjón, Pedro Nicolás Escribano, al explorar como se le encomendó la región, sugirió una modificación del plan: consideraba que la zona escogida para el traslado era muy riesgosa, por hallarse al sur del Salado, cuyas crecidas dejarían aislado al poblamiento. Proponía, en cambio, un lugar llamado Las Barrancas, situado en esta margen del salado, con abundante agua y leña. Desde allí, según Escribano, sería posible establecer un perfecto servicio de vigilancia, además de que la cercanía del salado impediría que los indios atacaran por sorpresa desde el sur.

Escribano recibió el visto bueno de la administración, y entre el 27 y el 30 de mayo de 1779 escogió el lugar exacto en donde se erigiría el fuerte (en donde actualmente se encuentra la plaza independencia de Chascomús) y ordenó cavar la zanja para la empalizada. El 30 de mayo informó de la fundación del Fuerte San Juan Bautista, origen de nuestra ciudad.

Así quedó establecida una línea defensiva por seis fuertes principales: Chascomús, Ranchos, Monte, Luján, Salto y Rojas, y entre ellos cinco fortines: Lobos, Navarro, Areco, Mercedes y Melincué

- 1) Luego de leer el texto anterior, respondé las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué características tenían los pueblos originarios que habitaban la región pampeana? ¿Cómo conocieron el caballo y qué uso le dieron?
 - b) ¿Qué cambios significó, en el débil equilibrio de la pampa, que Buenos Aires fuera capital del Virreinato del Río de la Plata y puerto comercial?
 - c) ¿Por qué propuso Escribano trasladar el fortín del Zanjón a orillas de la laguna de Chascomús?
 - d) Identificá en el mapa los fuertes y fortines que constituyeron la nueva línea defensiva



- 2) Redactá un texto propio en el que vincules las CAUSAS de la creación del Virreinato del Río de la Plata con las CAUSAS de la fundación del fuerte San Juan Bautista.

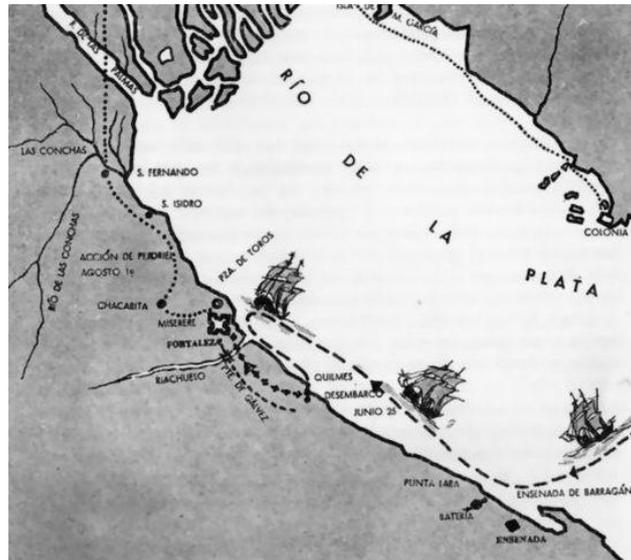
LAS INVASIONES INGLESA

Los intereses ingleses

principios de siglo XIX, la alianza con Francia convirtió a España en enemiga de Gran Bretaña. Como consecuencia de la derrota en Trafalgar, la Corona española perdió el control de las comunicaciones marítimas con sus colonias. Al mismo tiempo, Gran Bretaña, que se hallaba en plena Revolución Industrial y necesitaba del mercado europeo para colocar su producción, comenzó a padecer los efectos del bloqueo continental decretado por Napoleón. Esta situación la obligó a buscar nuevos mercados en otros lugares del mundo. Fue así como eligió como objetivo las

posesiones españolas en el Río de La Plata, donde el monopolio español perjudicaba a los comerciantes británicos. Así se conjugaban dos tipos de intereses, el militar y el comercial. Gran Bretaña quería asegurarse una base militar para la expansión de su comercio y a la vez golpear a España en un punto débil de sus posesiones coloniales.

La primera invasión inglesa



En abril de 1806, sin autorización de la corona inglesa, tropas británicas emprendieron una expedición desde el Cabo de Buena Esperanza, con el objetivo de ocupar Buenos Aires. Eran unos seis mil seiscientos hombres al mando de Home Riggs Popham y Williams Carr Beresford. El 25 de junio desembarcaron en Quilmes, al sur de la ciudad. Los jefes ingleses suponían que era una conquista fácil y que tendrían el apoyo de los criollos, a quienes pensaban convencer con promesas de independencia y de comercio libre.

Ante las noticias del avance inglés, el virrey Sobremonte se retiró a Córdoba, en busca de ayuda militar que nunca llegó. El 28 de junio, las tropas de Beresford ocuparon la ciudad. Las autoridades españolas no ofrecieron resistencia y juraron fidelidad al monarca inglés Jorge III. Incluso entregaron parte de los caudales reales y los depósitos militares, por miedo a que los invasores dispusieran de las fortunas privadas. En cambio, la mayoría de los criollos no aceptó la presencia inglesa, en la que veían una nueva dominación colonial.

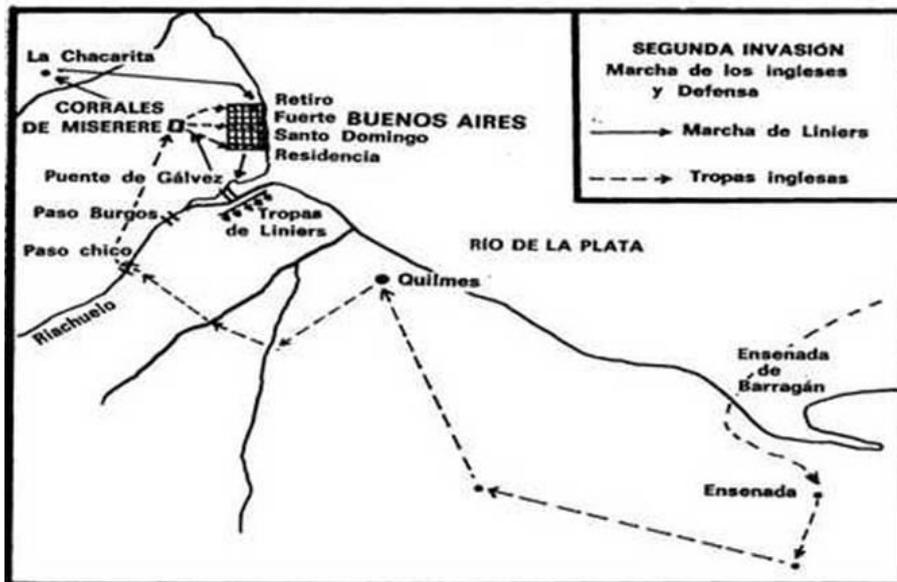
En su carácter de gobernador, Beresford decidió mantener todos los funcionarios y magistrados en sus cargos y les aseguró que no tenía intención de favorecer la independencia. Además, implantó el libre comercio con bajas tasas aduaneras y redujo los derechos que gravaban las exportaciones de cueros.

Mientras la ciudad se hallaba ocupada por los ingleses, el capitán de navío Santiago de Liniers (que era francés al servicio de España), Juan Martín de Pueyrredón y Martín de Álzaga, organizaron tropas. Liniers reunió unos tres mil hombres en La Banda Oriental, con los que desembarcó el 3 de agosto cerca de San Fernando, al norte de la ciudad. El 12 de agosto entró en la ciudad para iniciar la **Reconquista**. Los habitantes se sumaron a una intensa lucha callejera en el centro de la ciudad y en la zona de Retiro. Finalmente, los británicos se rindieron.

El 14 de agosto los vecinos celebraron un Cabildo Abierto para decidir la crisis de autoridad que había producido la conducta del virrey. Delegaron el mando militar en Liniers y los asuntos de gobierno en el presidente de la

Audiencia. Ante la posibilidad de una nueva invasión inglesa, Liniers organizó cuerpos de milicias y estableció la obligación de prestar servicio de armas para los varones de entre 16 y 50 años.

La segunda invasión inglesa



En febrero de 1807, una nueva expedición inglesa al mando del brigadier Achmuty conquistó Montevideo. Alarmados por la actitud del virrey Sobremonte, quien no interpuso resistencia alguna, el 10 de febrero los habitantes de Buenos Aires exigieron su deposición frente al Cabildo. Liniers convocó a una Junta de Guerra que resolvió destituir a Sobremonte y reponer a la Audiencia en el gobierno civil y a Liniers en el mando militar.

El 28 de junio, unos ocho mil soldados ingleses, dirigidos por el teniente general John Whitelocke, desembarcaron en el puerto de Ensenada y avanzaron sobre Buenos Aires. Liniers intentó detenerlos, pero fue vencido, primero en la zona del Riachuelo y luego, en los corrales de Miserere. El 5 de julio, los británicos penetraron en la ciudad, que esta vez se hallaba preparada para la *defensa*. El comerciante peninsular Martín de Álzaga, alcalde del Cabildo, organizó la resistencia de los habitantes de Buenos Aires, que lucharon junto a los milicianos desde trincheras que cortaban las calles y desde los techos y las ventanas de las casas. Dos días después, sin haber ocupado la ciudad, Whitelocke capituló, con la promesa de abandonar Buenos Aires y también Montevideo.

La militarización de Buenos Aires

La necesidad de defender Buenos Aires de los ataques ingleses produjo una militarización de la ciudad, con la formación de milicias. Estos cuerpos armados tendrían un papel clave en los acontecimientos de la Revolución de Mayo.

Las improvisadas fuerzas que se habían formado durante la primera invasión se convirtieron en cuerpos organizados cuando Liniers asumió la jefatura de armas. A partir de la implementación del servicio militar se organizaron otras milicias según los criterios étnicos propios de la época. Así Liniers estableció milicias de españoles, milicias de criollos y milicias de indios, pardos y morenos. Las de españoles y de criollos estaban divididas a su vez, según el origen geográfico de sus integrantes. Entre los españoles, estaban, por ejemplo, los catalanes,

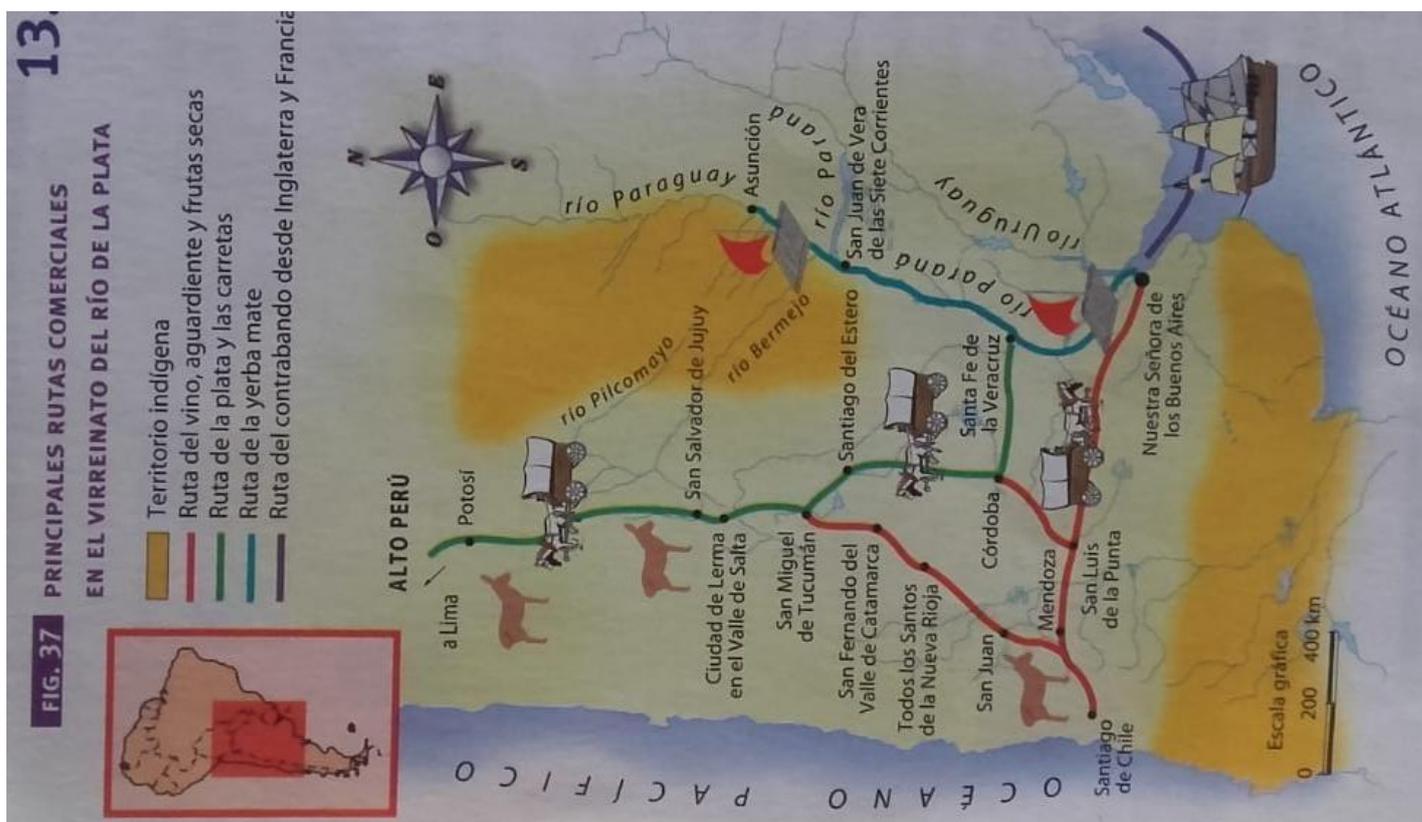
los vizcaínos y los gallegos. Entre los criollos, los patricios, integrados por naturales de Buenos Aires, los húsares de Pueyrredón y los arribeños, conformados por gente de las provincias de "arriba", es decir, del norte.

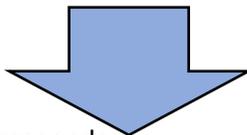
Consecuencias de las Invasiones Inglesas

Las invasiones inglesas produjeron consecuencias decisivas para el inicio de la revolución en Buenos Aires:

- Revelaron la **fragilidad del orden colonial**, expresada, por un lado, por el comportamiento sumiso que adoptaron las autoridades españolas frente a los ingleses, y por el otro, en la escasez de tropas regulares y la falta de milicias locales eficientes para la defensa de la ciudad.
- La conducta del virrey Sobremonte puso en cuestión el sistema de autoridades y concedió protagonismo y prestigio a instituciones como el Cabildo y a individuos como Santiago de Liniers y Martín de Álzaga.
- La **militarización de la ciudad** otorgó un nuevo status a los criollos, debido a su superioridad numérica en las milicias, y abrió posibilidades de ascenso social para los sectores populares urbanos.
- La **oficialidad criolla**, elegida por los milicianos, se convirtió en un nuevo actor político de cuyo apoyo no se pudo prescindir para gobernar.
- Se modificó la **administración de los recursos**. Parte del dinero que antes iba a España quedaba en Buenos Aires para sostener los cuerpos de milicias. Además, parte de esos recursos se destinaron a los sectores populares urbanos que integraban las milicias y recibían una paga mensual.
- El **libre comercio**, establecido por los ingleses en Buenos Aires y Montevideo, mostró a sus habitantes las ventajas de este sistema y acentuó su rechazo por el monopolio español.

Profundización/ESI





1. Observa con atención los mapas y responde:
 - A. ¿Qué ruta es en la actualidad la ruta de la yerba mate?
 - B. Enumera las ciudades que están sobre la ruta en la actualidad.
 - C. ¿Qué ruta es en la actualidad la ruta del vino?
 - D. ¿Qué ciudades están sobre la ruta?
 - E. ¿Qué ruta es en la actualidad la ruta de la plata?
 - F. ¿Qué ciudades permanecen?
 - G. Una de las rutas costea el río Paraná, ¿Cuál?
 - H. ¿Qué ciudades existen en sus márgenes?
 - I. ¿Por qué crees que las rutas del siglo XVI y XVII siguen vigentes en la actualidad?

TEXTO N° 1

Martín de Álzaga nació en 1755 en la provincia vasca de Álava, España. Llegó a Buenos Aires en 1766 y se dedicó al comercio de esclavos, telas y armas. Enriquecido, se convirtió después en hacendado y miembro del Cabildo de Buenos Aires. Defendió el sistema monopolístico, con una férrea oposición al libre comercio. En 1806 puso su fortuna personal a disposición de la reconquista de la ciudad y pagó de su bolsillo a los voluntarios para la defensa. Fue uno de los promotores de los Cabildos abiertos que desplazaron a Sobremonte.

Santiago de Liniers nació en 1753 e hizo carrera militar, primero como oficial en el ejército francés y luego en la armada española, dentro de la cual enfrentó a fuerzas inglesas en muchos combates. Fue enviado al Río de la Plata en 1788. En 1806 estaba a cargo de las fuerzas navales españolas en la Ensenada de Barragán, desde donde dio aviso a Sobremonte del avance inglés. Luego dirigió la reconquista de Buenos Aires.

"5 de julio [de 1807]

Al final de la calle por la que había marchado el coronel Pack se levantaba una gran iglesia [Santo Domingo]. El general Craufurd decidió que debíamos tomarla y mantenernos en ella hasta que tuviésemos noticias de las columnas de la izquierda. Abrimos las puertas a cañonazos y apostamos a nuestros fusileros en toda la parte superior del edificio para ahuyentar a los españoles que desde los techos de las casas vecinas nos hacían fuego sin cesar; pero no lo logramos. [...] Entretanto, el enemigo nos hacía fuego desde cada ventana o agujero, hiriendo a muchos de los nuestros. No teníamos noticias del resto de las tropas y el enemigo estaba ubicando cañones a nuestros alrededores. Entramos en la iglesia a eso de las ocho; a mediodía, Liniers envió un edecán para intimarnos a rendirnos, y comunicarnos que el Ejército había sido derrotado [...].

Al ver que el enemigo se nos acercaba demasiado y traía cada vez más piezas de artillería, se resolvió tomar la iniciativa y atacarlo. El coronel Guard con sus granaderos y el mayor Trotter con efectivos de infantería ligera dejaron entonces la iglesia y se lanzaron a la calle. Todos los integrantes de las dos primeras filas fueron muertos o heridos [...]. Durante la matanza, el enemigo sufrió escasas bajas; retrocedía o avanzaba sucesivamente, disparando con frialdad y precisión. Nuestras tropas recibieron orden de regresar. [...]

El enemigo nos tenía bajo metralla y seguía trayendo cañones. Las tropas estaban alarmadas y desmoralizadas. A las cuatro, el general Craufurd consultó con los coroneles Guard y Pack y el mayor McLeod acerca de las medidas a tomar [...]. Habiendo convenido [...] en que no teníamos otra salida que rendirnos, se estableció que nos entregaríamos como prisioneros de guerra. Se nos ordenó salir desarmados. Fue un momento amargo para nosotros: los soldados tenían los ojos llenos de lágrimas. Se nos hizo marchar a través de la ciudad hasta el Fuerte.

Nada podría haber sido más mortificante que nuestro paso por las calles en medio de la chusma que nos había vencido. Eran individuos de piel muy morena, cubiertos de harapos, armados con mosquetes largos y algunos con espadas. No había el menor asomo de orden ni uniformidad entre ellos."

Lancelot Holland, *Expedición al Río de la Plata*, Buenos Aires, Eudeba, 1975.

Análisis de documentos

1. Datos biográficos de Santiago de Liniers y Martín de Álzaga. (TEXTO N° 1)

- ¿Qué lugar ocupaban Álzaga y Liniers dentro de la sociedad colonial?
- ¿Por qué razones te parece que ambos participaron de la reconquista de Buenos Aires?

2. La defensa, según una mirada inglesa "Combate en Santo Domingo" (TEXTO N° 2)

- Subraya con un color las referencias a las tropas inglesas, y con otro, las mencionadas a las fuerzas que defendían Buenos Aires.
- Según tu opinión ¿El autor estaba sorprendido por la derrota de los ingleses? Fundamenta tu opinión

LA REVOLUCIÓN DE MAYO

La situación española precipitó los acontecimientos revolucionarios en Buenos Aires en mayo de 1810. Pese a la resistencia del virrey y de los demás funcionarios españoles, se formó una junta a nombre de Fernando VII.

Inmediatamente el nuevo gobierno debió hacer frente a la guerra de independencia y a los desacuerdos entre sus propios integrantes.

Cisneros, un virrey en problemas

El apoyo dado por los criollos a Liniers preocupó a la Junta Central de Sevilla, que decidió reemplazarlo en su cargo. A mediados de 1809 arribó el nuevo virrey, **Baltazar Hidalgo de Cisneros**. Como manera de afirmar el predominio español, Cisneros le devolvió el poder al Cabildo, disolvió algunas milicias criollas y restituyó las milicias españolas que habían sido disueltas después del alzamiento contra Liniers.

El virrey debió enfrentar los levantamientos que se produjeron en las ciudades de Chuquisaca y La Paz en el Alto Perú. En mayo de 1809, los integrantes de la Audiencia de Chuquisaca destituyeron al presidente de esa institución y formaron una Junta, proclamando la lealtad al soberano y a la Junta de Sevilla. El movimiento se extendió a La Paz, donde los criollos, con ayuda de los sectores populares, formaron una Junta con marcado tono antipeninsular. La rebelión altoperuvana fue derrotada por tropas enviadas desde Buenos Aires y Lima. Los jefes del levantamiento fueron ejecutados, a los prisioneros se les impusieron duras condiciones de cárcel y sus bienes fueron confiscados. En ese mismo año, Cisneros autorizó una mayor libertad comercial. Ante el pedido de introducción de mercaderías formulado por dos comerciantes ingleses, el abogado criollo Mariano Moreno redactó un documento denominado **Representación de los Hacendados**. En él propició el libre comercio para aumentar la recaudación y el tráfico comercial y expuso por primera vez los principios que aconsejaban dedicarse a la producción ganadera para la exportación. El 6 de noviembre Cisneros autorizó el comercio al por mayor con los ingleses mediante un Reglamento Provisorio, pese a la oposición de algunos comerciantes y artesanos, que temían arruinarse por la competencia inglesa. De todos modos, esta disposición mantenía el monopolio de los comerciantes españoles sobre el comercio interno y la venta por menor.

Llegan noticias de España

El 13 de mayo de 1810 llegó una fragata inglesa con la noticia de la disolución de la Junta Central y el asedio de los franceses a Cádiz, último bastión de la resistencia española. Aunque la embarcación fue detenida y aislada en Montevideo, pronto se difundieron las novedades.

Alarmado por la situación, el 18 de mayo Cisneros dio a conocer una **proclama**. En ella pedía a la población de Buenos Aires que se mantuviera leal a las autoridades y al rey Fernando VII. Además los instaba a no tomar decisiones sin acordar con las otras provincias del Virreinato y los demás Virreinos de América.

Los integrantes del Partido de la Independencia y el comandante de los patricios, Cornelio Saavedra, no aceptaron la propuesta del virrey y exigieron la convocatoria a un Cabildo Abierto para que todos los vecinos decidieran qué hacer. El 20 de mayo, Saavedra y Belgrano presentaron el pedido formal para que esta reunión ante el Alcalde de

primer voto, Lezica. La falta de apoyo de las milicias y el descontento popular llevaron a Cisneros y al Cabildo a conceder el permiso y convocar a los vecinos.

El debate del día 22

El Cabildo Abierto se celebró el 22 de mayo, con la presencia de solo 251 de los 450 vecinos invitados. Al inicio se leyó una proclama del Cabildo, en la que se llamaba a la reflexión, a conservar la fidelidad al rey y a "no innovar". A continuación se procedió al **debate** para determinar si el virrey permanecería en su cargo. Los argumentos de los oradores definieron posiciones divergentes.

El **obispo Benito Lué** representó la **posición conservadora**. Postuló la tesis de que mientras hubiera un representante del rey en América, este tenía derecho a ejercer el gobierno por sobre los americanos, sin importar lo que sucediese en España. Le respondió **Juan José Castelli**, quien, en una **posición revolucionaria**, argumentó que en tanto el rey era prisionero de Napoleón, la soberanía había vuelto al pueblo. Por lo tanto el pueblo de Buenos Aires podía darse el gobierno que quisiera, tal como habían hecho los españoles al formar juntas.

Por su parte, el fiscal de la Audiencia, **Manuel Villota** defendió la permanencia de Cisneros en el cargo con el argumento de que el poder había vuelto al pueblo, pero no solo al de Buenos Aires sino a "los pueblos" de todo el virreinato. En consecuencia, Buenos Aires no podía decidir por sí misma sino debía esperar la opinión de los otros. El abogado criollo **Juan José Paso** replicó que ante una situación de urgencia, la capital del Virreinato podía decidir por las otras regiones, como si fuera una tutora o hermana mayor.

Luego de la intervención de numerosos oradores, se efectuó la votación que dio como resultado la **destitución de Cisneros** y la delegación del mando en el Cabildo, al que se consideraba el depositario de la soberanía en ausencia del rey.



Al Cabildo Abierto concurrieron vecinos que tenían diferentes ocupaciones, en su mayoría, comerciante y militares. Les seguían los sacerdotes, los abogados y los funcionarios. En menor número se hallaban los que desempeñaban profesiones como la de médico y la de escribano. La ausencia de hacendados se explica por la urgencia con la que se convocó a la reunión, lo que no dio tiempo a que los que se hallaban en el campo llegaran a la ciudad.

La reacción española

El día 24, el Cabildo formó una Junta integrada por cuatro vocales, dos españoles (Solá e Inchaurregui) y dos criollos (Castelli y Saavedra), presidida por Cisneros. Esta decisión significaba la devolución del poder político y la comandancia de las milicias al destituido virrey. De esta manera, los peninsulares conservaban el poder. Las autoridades españolas se apresuraron a aceptar a la nueva junta, mientras que los revolucionarios forzaron a los vocales criollos a presentar su renuncia.

Los actores de la Revolución



Durante la semana de mayo de 1810, la revolución fue eminentemente urbana y se limitó a la ciudad de Buenos Aires. Con respecto a sus protagonistas existe un mito muy difundido que supone la existencia de una muchedumbre en la plaza reclamando la renuncia del virrey y la formación de una junta.

Sin embargo, los testimonios de la época que se han conservado señalan que no fue tanta la concurrencia. En cambio, fue decisiva la actitud amenazante de las milicias, cuyos integrantes, en su mayoría pertenecientes a los sectores populares, mantenían un vínculo

La formación de un gobierno criollo

El Cabildo rechazó las renuncias de los vocales criollos, pero la agitación popular y de las milicias criollas fue en aumento.

Finalmente, en la noche del 24 debieron aceptar esas renuncias. En la mañana del día 25, los grupos criollos reunidos en la Plaza Mayor exigieron la formación de otra Junta, de la que quedara excluido el virrey. A su vez, las milicias amenazaron con usar la fuerza si no se accedía a esas demandas.

El Cabildo y Cisneros intentaron resistir y convocaron a los jefes de las milicias. Saavedra, en nombre de los jefes criollos, argumentó que le era imposible frenar el descontento y les negó todo apoyo. A instancias del Cabildo, Cisneros presentó su renuncia. Inmediatamente se conformó la Junta Provisional de Gobierno, conocida posteriormente como **Primera Junta**. La presidía el comandante de los patricios, Cornelio Saavedra; sus secretarios eran los abogados criollos Mariano Moreno y Juan José Paso. Con carácter de vocales se incorporaron los abogados Manuel Belgrano y Juan José Castelli, el sacerdote Manuel Alberti, el militar Miguel de Azcuénaga y los comerciantes librecambistas de origen español Juan Larrea y Domingo Matheu.

A pesar de que algunos criollos eran partidarios de la independencia desde antes que se produjera la **Revolución**, la Junta se proclamó autónoma del Consejo de Regencia pero juró fidelidad a Fernando VII. Esta decisión de gobernar en nombre del rey prisionero es conocida como la **máscara de Fernando**, ya que la afirmación del vínculo con el rey prisionero era un simulacro para ganar tiempo y evitar la reacción española.

La organización del gobierno patrio

Al tiempo que se realizaba la guerra entre realistas y criollos, se ponían en discusión diferentes alternativas para dar respuesta al problema de la forma que debía asumir la organización del nuevo orden. Las disidencias eran múltiples y se planteaban en diferentes planos. Los partidarios de la instalación de un gobierno republicano, como Mariano Moreno, Juan José Castelli y Bernardo de Monteagudo, se enfrentaban con los partidarios de la monarquía constitucional como Belgrano y Rivadavia. Por otro lado, a la idea de un poder centralizado se oponía la defensa de las autonomías provinciales. Además, el origen local del movimiento independentista y su clara asociación con los intereses de Buenos Aires provocaban resistencias en el interior.

Entre 1810 y 1820, se ensayaron diversos modos de organización del poder. Desde la Primera Junta y su ampliación con la incorporación del Interior que dio origen a la Junta Grande, pasando por dos Triunviratos, hasta llegar en 1814 a una mayor centralización del poder encarnada en el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata.

Se dictó además, una gran cantidad de reglamentos y estatutos y se intentó sancionar una constitución. Estos esfuerzos por institucionalizar el poder y resolver el modo en que se iban a elegir las autoridades se alternaron con presiones de grupos militares y civiles, convocatorias a Cabildos Abiertos y constitución de grupos opositores como la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro, que propiciaban la ruptura definitiva del vínculo con España.

Entre enero de 1813 y abril de 1815 sesionó la Asamblea del año XIII, reunida a instancia de los grupos más radicales, orientados por los principios de la Revolución Francesa. Su objetivo era redefinir los vínculos con la metrópoli y dictar una constitución, pero en ambos casos fracasó. Logró, en cambio, dictar una serie de medidas, como el establecimiento de los símbolos patrios, la libertad de vientres y la supresión de los títulos y honores. Fue así como, en enero de 1814, la Asamblea General Constituyente creó el Directorio. A partir de entonces, un Director Supremo ejerció el Poder Ejecutivo, asesorado por un Consejo de Estado.

A fines de 1815, la restauración en el trono de Fernando VII aceleró el proceso revolucionario. Un Congreso Constituyente reunido en Tucumán declaró la independencia en 1816. En 1819, sancionó una Constitución, que fue rechazada por las provincias por sus características centralistas.

Decretos de la Soberana Asamblea General Constituyente del año XIII

Fuente: Universidad Nacional. Instituto de Investigaciones Históricas, Asambleas constituyentes argentinas, Editorial Peuser, Buenos Aires, 1939.

Soberanía

Verificada la reunión de la mayor parte de los diputados de las Provincias libres del Río de la Plata en la capital de Buenos Aires, e instalada en el día de hoy la Asamblea General Constituyente, ha decretado los artículos siguientes:

1° Que reside en ella la representación, y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y que su tratamiento sea de Soberano Señor, quedando el de sus individuos en particular con el de vmd. llano.

4° Que las personas de los diputados que constituyen la Soberana Asamblea son inviolables, y no pueden ser aprehendidos, ni juzgados, sino en los casos y términos que la misma Soberana Corporación determinará.

Esclavitud

"Siendo tan desdoloroso como ultrajante a la humanidad, el que en los mismos pueblos, que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud los niños que nacen en todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sean considerados y tenidos por libres, todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante, día consagrado a la libertad por la feliz instalación de la Asamblea General, bajo las reglas y disposiciones que al efecto decretará la Asamblea General Constituyente. Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia." Buenos Aires, febrero 2 de 1813.

Reglamento para la educación de los libertos dado el 2 de febrero de 1813:

1° Para que no pueda cometerse el menor fraude en este particular, deberá ordenarse a todos los párrocos que pasen mensualmente al intendente de policía, o juez respectivo de este ramo, y en los lugares o pueblos de campaña a las justicias ordinarias, una razón de los niños de castas, que hayan bautizado...

2° Las cabezas de familias, en cuya casa naciere algún niño de esta clase, deberán en las ciudades pasar una noticia circunstanciada dentro del tercer día, a lo más de su nacimiento, al alcalde respectivo de su cuartel, quien deberá dar cuenta cada mes al intendente de policía, o juez...

5° Cuando se hubiere de vender una esclava, que tenga un hijo liberto, deberá pasar con él a poder del nuevo amo, si el liberto no hubiese cumplido aún los dos años; pero pasado este tiempo, será a voluntad del vendedor el quedarse con él, o traspasarlo al comprador junto con la esclava.

6° Todos los niños de castas, que nacen libres, deberán permanecer en casa de sus patronos hasta la edad de veinte años.

8° Los libertos servirán gratis a sus patronos hasta la edad de 15 años; y en los cinco restantes se les abonará un peso cada mes por su servicio, siendo de cuenta de sus patronos la demás asistencia.

10° Se creará una tesorería con el nombre de Tesorería Filantrópica, y en ésta serán percibidos los salarios mensuales de todos los libertos.

11° El destino, o profesión que hayan de tener los libertos cumplidos los 20 años será del arbitrio, o elección de ellos mismos; cuidando el intendente de policía que no vaguen en perjuicio del estado.

12° Cumpliendo el liberto los 20 años de su edad, deberá desde el mismo día ser emancipado de su patrono, y darse cuenta a la policía.

13° A cada liberto varón que prefiriere la labranza, se le darán por el Estado cuatro cuabras cuadradas de terreno en propiedad

Tormentos

La Asamblea General ordena la prohibición del detestable uso de los tormentos, adoptados por una tirana legislación para el esclarecimiento de la verdad e investigación de los crímenes, en cuya virtud sean inutilizados en la Plaza Mayor, por el verdugo, antes del feliz día 25 de mayo, los instrumentos destinados a este efecto.

Clero (Decreto del 4 de junio de 1813)

La Asamblea General declara que el estado de las Provincias unidas del Río de la Plata es independiente de toda autoridad eclesiástica, que exista fuera de su territorio, bien sea de nombramiento, o presentación real.

Receso de la Asamblea

(Sesión del 8 de septiembre de 1813)

Facultades extraordinarias

La Asamblea General declara suspensas sus sesiones hasta el día primero de octubre, quedando entretanto una comisión permanente compuesta del presidente, vice presidente y ambos secretarios para abrir las comunicaciones de oficio y citar a sesión extraordinaria a la Asamblea en caso de urgente necesidad; y autorizándose desde hoy al Supremo Poder Ejecutivo, para que obre por sí con absoluta independencia durante la suspensión de las sesiones, debiendo dar cuenta a la Asamblea en su primera reunión de aquellas providencias que la necesidad de proveer a la salud de la Patria le hubiese obligado a tomar, y que por su naturaleza necesiten la sanción soberana.

Curioso decreto de la Asamblea de XIII:

"4 de Agosto. La Asamblea General declara que "habiendo conocido con dolor y perjuicio de la población que la multitud de infantes que perecen luego de nacidos del mal vulgarmente llamado de "los siete días", un espasmo que entre otras cosas se origina por el agua fría con que son bautizados; resuelve que no se bautice en pueblo alguno de los comprendidos en el territorio de las Provincias Unidas sino con agua templada en cualquiera de las estaciones del año; se reencarga muy particularmente al Supremo Poder Ejecutivo la vigilancia del cumplimiento de la ley."

Fuente: www.elhistoriador.com.ar

La Declaración de la Independencia

Desde los comienzos de la Colonia, San Miguel de Tucumán había sido una ciudad importante. Era el paso obligado en la ruta que comunicaba el Potosí con el puerto de Buenos Aires.

Como en la región abundaba la madera, la ciudad se hizo famosa por la fabricación de carretas de excelente calidad. También se producían ponchos, frazadas y fajas. Las tejedoras indígenas los realizaban con antiguas técnicas y los teñían con tinturas vegetales de la zona.

Después de la revolución de mayo de 1810 y con el comienzo de las guerras de la independencia, la tranquila vida tucumana se alteró completamente. En 1812 se libró una batalla en las afueras de la ciudad, muy cerquita: la batalla de Tucumán. Durante los años siguientes se respiraba en el aire el olor a pólvora y todos temían un nuevo ataque del enemigo. Por ese motivo, a las diez de la noche había que suspender las actividades: no se podía circular por las calles, ni tampoco dejar ninguna lámpara encendida. A las diez en punto, Tucumán quedaba a oscuras.

El Congreso se reunió en Tucumán por varias son las razones. Pero la más importante quizás fue el hecho de que los españoles estaban ganando batallas y recuperando territorio en las provincias del norte. Las tropas realistas avanzaban desde el Alto Perú, y solamente estaba el general Martín Miguel de Güemes defendiendo el paso en Salta. Si los españoles lograban llegar a Tucumán, era muy probable que pudieran avanzar hacia Buenos Aires. Hacer el Congreso allí era, en cierto modo, una demostración de fuerza, una manera de defender la revolución. Otra razón importante fue que los diputados del interior eran mayoría y querían ponerle un límite al poder de Buenos Aires.

En ese tiempo San Miguel de Tucumán era una pequeña ciudad. La decisión de realizar allí el Congreso trajo algunos inconvenientes: iban a llegar muchas personas de golpe y la ciudad no estaba preparada para dar alojamiento a tanta gente. Tampoco había un lugar lo suficientemente grande como para realizar las reuniones del Congreso.

Pero las cosas finalmente se resolvieron. Algunos congresales fueron alojados en casas de familias tucumanas, cerca de la Plaza Mayor y el Cabildo. Otros pudieron ubicarse en los conventos o en las casas de algunos sacerdotes. Una señora tucumana, Francisca Bazán de Laguna, prestó su casa —la más grande de la ciudad— para que se realizaran las sesiones del Congreso, y hasta permitió que se derribaran paredes interiores para conseguir una sala más amplia.

¿Qué pasó el 9 de julio de 1816?

En 1816 convergieron dos hechos fundamentales para la historia nacional: la declaración de la Independencia y la organización final del plan de guerra de José de San Martín, que sería el garante de esa Independencia y la llevaría más allá de las Provincias Unidas.

El contexto internacional donde esto ocurría era complejo: España se había liberado de los franceses y el Rey Fernando VII había vuelto al trono y se disponía a recuperar los territorios americanos que estaban en manos de los revolucionarios. El ejército realista había comenzado a avanzar por toda la región derrotando a una parte de los movimientos independentistas americanos.

En medio de esa situación, las Provincias Unidas se juntaron para decidir qué hacer ante el peligro realista. Cada provincia eligió un diputado cada 15.000 habitantes. Las sesiones del Congreso se iniciaron el 24 de marzo de 1816 con la presencia de 33 diputados de diferentes provincias de un territorio bien diferente a lo que hoy es Argentina. Por ejemplo: Charcas, hoy parte de Bolivia, envió un representante. En cambio, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no participaron del Congreso porque estaban enfrentadas con Buenos Aires y en ese entonces integraban la Liga de los Pueblos Libres junto con la Banda Oriental, bajo el mando del Gral. José Gervasio Artigas.

Lo fundamental del Congreso fue que el 9 de julio de 1816 los representantes firmaron la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica y la afirmación de la voluntad de "investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli" y "de toda otra dominación extranjera". De este modo, después del proceso político iniciado con la Revolución de Mayo de 1810, se asumió por primera vez una manifiesta voluntad de emancipación.

Profundización/ESI

Revolución de Mayo en el Río de la Plata

1. La Revolución de Mayo tiene una multiplicidad de causas. Algunas están relacionadas con sucesos americanos, otras con hechos ocurridos en España; algunas son de tipo económico, otras de origen social.

Teniendo en cuenta el trabajo que ya han realizado y el texto que se presenta a continuación, identifiquen las multi-causalidades de la Revolución de Mayo adoptando las siguientes pautas de trabajo:

A. El lugar de origen:

- Causas vinculadas con hechos y procesos producidos en América;
- Causas vinculadas con hechos y procesos producidos en Europa.

B. Su duración en el tiempo:

- Causas estructurales o de larga duración;
- Causas coyunturales o de duración media;
- Causas del momento o de corta duración (los acontecimientos).

2. Debate en el cabildo abierto del 22 de Mayo de 1810

- A. Extraigan los argumentos centrales de los españoles y por otro lado, los argumentos de los criollos.
- B. Seleccionen la exposición que consideran más acertada y Fundamente su respuesta.

Documento N° 1:

"Aunque hubiese quedado un solo vocal de la Junta Central y arribase a nuestras playas, lo deberíamos recibir como a la Soberanía".

Discurso del Obispo Lué y Riega.

Documento N° 2:

"Los derechos de la soberanía han revertido al pueblo de Bs. As., que puede ejercerlos libremente en la instalación de un nuevo gobierno, principalmente no existiendo ya, como se supone no existir, la España en la dominación del Señor don Fernando VII".

Discurso de Castelli.

Documento N° 3:

"El (pueblo de Buenos Aires) no tiene por sí solo derecho alguno a decidir sobre la legitimidad del Gobierno de regencia sino en unión de toda la representación nacional, y mucho menos a elegirse un gobierno soberano, que sería lo mismo que romper la unidad de la Nación y establecer en ella tantas soberanías como pueblos".

Discurso de Villota, fiscal de la Audiencia.

Documento N° 4:

Dice muy bien el señor Fiscal, que debe ser consultada la voluntad general de los demás pueblos del Virreinato, pero piénsese bien que en el actual estado de peligro a que por su situación local se ve envuelta esta capital, ni es prudente ni conveniente el retardo que importa el plan que propone. Buenos Aires necesita con mucha urgencia ponerse a cubierto de los peligros que la amenazan, por el poder de la Francia y el triste estado de la Península. Para ello, una de las primeras medidas debe ser la inmediata formación de la junta Provisional de Gobierno a nombre del señor Don Fernando VII; y que ella proceda sin demora a invitar a los demás pueblos del Virreinato a que concurran por sus representantes a la formación del gobierno permanente.

Discurso de Juan José Paso.

DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL 9 DE JULIO DE 1816



1. Lee el fragmento: ¿En nombre de quién se declaró la Independencia? ¿De quién se independizó, el país?

“Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia, que regla nuestros votos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama. Comuníquese a quienes corresponda para su publicación, y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.”

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA



1. Lee el siguiente fragmento perteneciente al historiador Loris Zanatta sobre Las guerras de independencia y resuelve:

- ¿Qué países fue liberando Bolívar junto a su ejército?
- ¿Qué camino realizó San Martín junto a su ejército?
- ¿Cuál fue el resultado de la reunión de Guayaquil?
- ¿Qué diferencias de opinión había entre los dos libertadores?

Quienes llevaron a su término la guerra de Independencia fueron los dos militares más célebres de aquella epopeya combatida en condiciones extremas, entre climas insalubres y enormes obstáculos naturales. Se trató de Simón Bolívar, quien, habiendo penetrado Nueva Granada, obtuvo la libertad de los actuales Colombia y Venezuela, antes de dirigirse a los actuales Ecuador y Perú, donde se había encastillado la última fortaleza del poder español y las élites criollas se mostraban en general menos propensas que en otras partes a abrazar la causa liberal e independentista; y José de San Martín, el general argentino que, partiendo del Río de la Plata, atravesó los Andes y liberó Chile, para después dirigirse también él rumbo al Perú, donde proclamó la Independencia de ese país y asestó duros golpes a los españoles, aunque sin lograr el derrumbe de su poderío.

Finalmente, en 1822, los dos libertadores, bloqueados por la última resistencia española, se encontraron en Guayaquil y reunieron sus ejércitos. Se trató de un encuentro histórico, sobre cuyos detalles aún hoy sobrevuela el misterio, con la excepción de las conocidas diferencias entre ambos líderes respecto del futuro del continente. En verdad, Bolívar era el animador de la idea de una confederación de repúblicas independientes y San Martín tendía a buscar una solución monárquica constitucional bajo la corona de un príncipe extranjero. En cualquier caso, mientras que el segundo salió de escena, Bolívar asumió la conducción de las operaciones y dirigió el último asalto contra los españoles en la sierra peruana. (Zanatta, L. (2012). Historia de América Latina. De la Colonia al siglo XXI, p. 46. Buenos Aires, Siglo XXI)

A continuación, mira el fragmento de la película “El cruce de los Andes” que muestra la “Arenca de San Martín antes de la batalla de Chacabuco. Revolución: Cruce de Los Andes” y luego contesta:

- ¿Qué es una arenca? ¿Por qué es importante que San Martín realice una?
- Describí la composición del Ejército de los Andes.
- San Martín dice que “pasaron muchas dificultades para llegar hasta allí”. ¿Cuáles fueron esas dificultades?
- ¿Qué concepto de libertad expresa San Martín en su discurso?



SIMÓN BOLÍVAR

Además de ser el gran héroe de la Independencia venezolana, Simón Bolívar es considerado como uno de los pensadores más claros de la América independiente; algunas de sus ideas todavía hoy están vigentes respecto de cuestiones que hacen a la realidad latinoamericana.

Simón Bolívar nació en la ciudad de Caracas el 24 de julio de 1783. Heredó la fortuna de su padre y además un rico mayorazgo. Gracias a esas posibilidades económicas, Bolívar recibió la mejor educación de Caracas ya que Simón Rodríguez y Andrés Bello fueron algunos de sus maestros. Luego completó su formación en Europa con intelectuales destacados de la época como el Marqués de Ustáriz. También trató a los reconocidos naturalistas Alejandro de Humboldt y Amadeo Bonpland y conoció en persona al emperador francés Napoleón Bonaparte. Con respecto a las ideas de la Europa de principios del siglo XIX, se interesó por las propuestas de Rousseau, Voltaire, Montesquieu y los revolucionarios franceses.

Participó en la guerra por la Independencia de América desde 1810 hasta 1825. Vivió varias veces en el exilio en Cartagena, Jamaica y Haití. Entre 1816 y 1819 logró desalojar a los realistas de los actuales territorios de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, que integraron la

Gran Colombia. Más tarde tuvo una destacada participación en los procesos de emancipación de Perú y de Bolivia.

Con respecto a sus ideas, conocemos gran parte de su pensamiento a través de discursos, cartas y otros escritos:

- **Libertad e igualdad**

Bolívar propuso en América las ideas concebidas por la Ilustración y extendidas por la Revolución Francesa, pero adaptadas a la realidad local. En ese sentido, comenta en el *Manifiesto de Carúpano* (1814): "El establecimiento en fin de la libertad en un país de esclavos es una obra tan imposible de ejecutar súbitamente, que está fuera del alcance de todo poder humano".

- **Unidad de América**

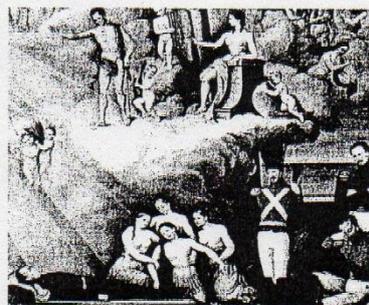
Luchaba por la unidad no solo territorial sino también de las elites que peleaban por la independencia. "Nuestra división –afirmaba– y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud". Los problemas de América nacían también, según el juicio de Bolívar, de la excesiva valoración del régimen federal, el apego a las

ideas religiosas y la simple intriga política.

- **Un Poder Ejecutivo fuerte**

Bolívar pensaba que la mejor forma de gobierno para los Estados americanos era la república, pero con un Poder Ejecutivo fuerte y vitalicio y un senado hereditario. Con respecto a la relación entre el gobierno nacional y las provincias era partidario del régimen centralista.

* **mayorazgo.** Institución de la época colonial por la cual los bienes legados por los padres en herencia no se dividían sino que eran heredados en conjunto por una sola persona, en general el hijo mayor.



↑ Representación de la muerte de Bolívar. El libertador tenía una salud muy delicada que resultaba incompatible con la vida que llevaba.

Actividades

1 Buscá información sobre Simón Rodríguez y Andrés Bello. Analizá qué aportes hicieron a la formación intelectual de Bolívar.

2 Señalá qué ideas de la Ilustración defendió Bolívar y cómo las adaptó a la realidad americana.

3 ¿Qué forma de gobierno creía Bolívar que era la más conveniente para América? ¿Era partidario del centralismo o del federalismo?

4 Investigá qué grupos políticos reivindican las ideas de Bolívar en la actualidad.



HISTORIAS DE VIDA

JUANA AZURDUY

¿Qué lugar ocuparon las mujeres durante la guerra de la Independencia? Lejos de ser pasivas, muchas trabajaron, colaboraron e incluso combatieron en el campo de batalla. La historia de Juana Azurduy es un ejemplo de muchas historias que tuvieron lugar durante la guerra: mujeres combatientes que ingresaban al ejército y que después de la guerra quedaron en la más absoluta pobreza.

Juana Azurduy nació en Chuquisaca (hoy Bolivia) en 1780. Esta ciudad era una de las más importantes del Virreinato: gozaba de la riqueza del cercano Cerro de Potosí y era sede de una prestigiosa universidad en la que habían estudiado muchos de los hombres de Mayo. La madre de Juana era una chola mestiza y su padre, un rico hacendado. Juana se crió en el campo, aprendió a hablar quechua con los sirvientes, a cabalgar y, luego, el catecismo y música, como las muchachas de su época.

Se casó con Manuel Padilla, que pertenecía también a una rica familia de hacendados. Manuel había estado en contacto con jóvenes revolucionarios en Chuquisaca y en 1810 se unió al Ejército patriótico. Mientras él estaba en el campo de batalla, Juana, escondida con sus hijos en la montaña para evitar la persecución de los realistas, se preparaba para entrar en combate: practicaba lucha con muñecos de paja, espadas y boleadoras.

El matrimonio Padilla practicó la guerra popular, o la guerra de republiquetas (como se la llamó en el territorio de la actual Bolivia). Se trataba de tropas encabezadas por caudillos que combatían con modalidad de guerrillas contra las fuerzas españolas. Los Padilla encabezaban una tropa de 10 000 soldados que actuaban en combinación con los distintos ejércitos patriotas. Combatieron con valentía y compromiso con la Revolución.

Juana ejercía un rol fundamental al reclutar campesinos e indígenas para la tropa: "hablaba su propio idioma" y llegó a ser una figura mítica a la que comparaban con la Pachamama o con una virgen. Su valentía fue reconocida también por el Ejército patriota: Belgrano le entregó su sable y Juan Martín de Pueyrredón le dio el grado de teniente coronel.

El Alto Perú fue una zona muy difícil durante la guerra de la Independencia y los Padilla lo sufrieron en carne propia. Perdieron su

casa y sus bienes y, lo más terrible, a cuatro hijos, que murieron de paludismo cuando estaban escondidos en el monte, huyendo de los españoles. Tiempo después de esta tragedia, Manuel Padilla quedó gravemente herido cuando rescataba a su mujer, prisionera de los españoles, y luego murió.

Después de esta etapa, Juana formó parte del ejército de Martín Güemes y llegó a ser una cercana colaboradora. Tras la muerte del caudillo quedó desprotegida y vivió el resto de su vida en una situación muy precaria. Murió sola y fue enterrada en una fosa común. No tuvo en vida el reconocimiento que la historia le ha brindado.

Hoy, dos pueblos de la zona de Chuquisaca llevan los nombres de Padilla y Azurduy. Infinitudes de organizaciones feministas, de lucha por los derechos humanos, escuelas e instituciones también eligieron su nombre por todo lo que Juana Azurduy representa.

Actividades

- 1 Buscá información sobre otras mujeres que actuaron en la Revolución: por ejemplo, Casilda Igarzábal o María Magdalena Dámata Güemes, "Macacha".
 - a) Compará sus vidas con la de Juana. ¿Qué aspectos tienen en común y qué las diferencian?

El amor: una deprivación insoportable

Según relata la misma Mariquita en sus Recuerdos del Buenos Aires virreinal (escritos alrededor de 1860), la palabra “amor” sonaba escandalosa en una joven: “el amor se perseguía, el amor era mirado como una deprivación”; “hablar del corazón a esas gentes era farsa del diablo, el casamiento era un sacramento y cosas mundanas no tenían que ver en esto”.

Sobre las decisiones matrimoniales de los padres, Mariquita decía que “a los padres les gustaba casar a sus hijas con un español peninsular recién venido al que protegían e incorporaban a sus negocios y al hogar. Si el pretendiente era ahorrativo, tanto mejor. Por lo general, el jefe de familia arreglaba todo a su criterio y, una vez decidido, comunicaba la novedad a su mujer y a la novia pocos días antes de la boda”. Mariquita agregaba: “las pobres hijas no se habrían atrevido a hacer la menor observación, era preciso obedecer. Los padres decían que ellos sabían mejor lo que convenía a sus hijas y era perder tiempo hacer variar de opinión”. “Aunque se tratase de una hermosa niña y de quien no era lindo, ni elegante, ni fino y hasta podía ser su padre, tanta era la diferencia de edad, pero ser hombre de juicio era lo preciso. [...] los pocos casamientos que se hacían por inclinación se concretaban a disgusto de los padres. En cuanto a las hijas que no se atrevían a contrariarlos, pero tampoco aceptaban el marido propuesto, pues les inspiraba aversión más bien que amor, optaban por hacerse monjas”.

Matrimonios por conveniencia

En los hogares de las familias de la elite, era habitual que los padres eligieran maridos para sus hijas. A través de un buen matrimonio, se buscaba mantener o incrementar el patrimonio familiar. Por ejemplo, los ricos comerciantes se preocupaban por pactar matrimonios con hombres que, a través del ahorro y la buena administración, dieran continuidad a sus empresas mercantiles.

En este sentido, los españoles contaban con ciertas ventajas sobre los criollos. Las familias “decentes” los consideraban más trabajadores y ahorrativos que los nativos. Un dicho –“Vino, marido y bretaña, de España”–, muy extendido en la época, expresaba muy bien esta preferencia.*

Los matrimonios por conveniencia, así como la predilección por los recién llegados de España, no eran cuestiones exclusivas de la “gente decente” de Buenos Aires. Estaban extendidos, en este grupo social, por la mayor parte de Hispanoamérica.

De castigos, solidaridades, atajos y leyes progresistas

Mariquita no aceptó sumisa las normas establecidas. Con apenas catorce años, se opuso con tenacidad a la decisión de sus padres. El español Diego del Arco era un buen candidato para sus padres, pero no para ella, que amaba a Martín.

En 1801 se desataron las hostilidades. En lo que muchos vieron como fruto de las influencias políticas de Cecilio Sánchez de Velazco, padre de Mariquita, Martín Thompson debió dejar su puesto de ayudante de la División Cañoneras en el Puerto de Buenos Aires, para cumplir una misión en Montevideo. Mientras tanto, el candidato de los Velazco era menospreciado públicamente por Mariquita. Cuando su familia pretendió realizar la ceremonia de esponsales, la niña se rebeló y declaró ante un funcionario virreinal que sí deseaba casarse, pero con Martín Thompson.

Mariquita fue internada en un convento. El castigo no sirvió para doblegar sus convicciones ni para apagar sus sentimientos. No podrían verse pero sí escribirse.

Entonces, Martín fue enviado a un lugar mucho más distante: a la lejana y mítica ciudad de Cádiz. Sin embargo, pese a ello, Martín y Mariquita siguieron comunicándose y alimentando el amor que los unía.

Mariquita no estaba sola. Muchos jóvenes se sentían solidarios con ella y la acompañaban —aun en silencio— en esa lucha desigual que había entablado. Es que en la colonia, el amor comenzaba a abrirse paso por entre los dictados de la conveniencia. Algunos, para vencer la norma rígida que obligaba a obtener el visto bueno paternal para el casamiento, no vacilaban en recurrir a múltiples engaños: relaciones sexuales prematrimoniales o amantes que se deslizaban en alcobas prohibidas con ayuda de sirvientes cómplices eran algunos de los recursos que servían para burlar los dictados paternos.

Además, Mariquita leía con avidez a literatos y poetas europeos que escribían sobre la justicia de seguir los mandatos del corazón. Se regocijaba con los artículos del Telégrafo Mercantil que criticaban muchos de los absurdos de la vida social y, por supuesto, estaba al tanto de los cambios en la legislación colonial. Sabía que, desde 1803, como una muestra más del progresismo de la monarquía borbónica, había comenzado a regir una Pragmática Sanción que otorgaba al Virrey la posibilidad de decidir sobre los casamientos que fueran resistidos por los padres.

Mariquita y Martín no buscaron atajos y decidieron ampararse en esa preciosa herramienta que la nueva legislación ponía a su alcance.

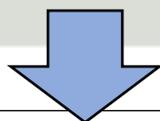
El juicio de disenso

En 1804, Martín Thompson volvió de España e inició un juicio de disenso* contra Magdalena Trillo. Desde la muerte de su esposo, en 1802, ella había tomado las riendas de su hogar. Como su difunto marido, Magdalena se oponía tenazmente a la boda de Mariquita y Martín y fundamentó ante el Virrey su negativa. Mariquita contraatacó con una carta a Sobremonte, fechada el 10 de julio de 1804. Magdalena insistió entonces con sus razones ante el escribano mayor del Virrey. Decía que su hija era una joven inexperta y acusaba al novio de querer aprovecharse de tal situación. Thompson no sería capaz, según ella, de llevar una vida sencilla. Malgastaría la fortuna de los Sánchez en muy poco tiempo.

Martín no se quedó callado. En carta al Virrey sostuvo que los argumentos que se le oponían eran débiles y caprichosos. Se describió a sí mismo como un joven serio, educado, que había cumplido con la promesa que le hiciera a Mariquita. No había sido el de ellos un romance fugaz, pasajero, que justificara los temores de Magdalena. En cuanto a la administración de los bienes de los Sánchez de Velazco, él estaba lo suficientemente capacitado como para desempeñarla con buen tino.

Esta batalla legal, que hacía palpitar a una ciudad ávida de novedades, iba llegando a su fin. El 20 de julio de 1804, el virrey Sobremonte falló siguiendo los nuevos vientos que soplaban en la sociedad y dio su permiso para la boda.

*El **juicio de disenso** es el instrumento con que contaban los jóvenes para sobreponerse a las elecciones matrimoniales de sus padres. Se trata de un instituto jurídico que perdura en la actualidad: el juez interviene cuando uno o ambos padres o representantes legales del menor de edad no quieren brindar su autorización para realizar el acto de matrimonio. En este tipo de proceso, el juez evalúa si existen motivos fundados para la negativa. En caso contrario, procede a autorizar el matrimonio. Está regulado en el Código Civil, en el capítulo relativo a los "impedimentos para contraer matrimonio" (Arts. 166 a 171).



Lee con atención los textos presentados y responde:

- 1- ¿Cómo era considerado el amor de pareja entre la generación adulta de la elite virreinal?
- 2- ¿Por qué en ese grupo se creía que el amor era escandaloso y depravado?
- 3- Buscar en el diccionario la palabra sacramento y explicar la afirmación realizada por Mariquita: "...el casamiento era un sacramento y cosas mundanas no tenían que ver en esto".
- 4- ¿Cuáles eran las reacciones de las mujeres frente a las imposiciones paternas?
- 5- ¿Qué intereses primaban en las elecciones matrimoniales de los padres? ¿Por qué preferían a los españoles "recién venidos"? ¿Cuáles eran sus prejuicios hacia los criollos?
- 6- ¿Cuáles fueron los castigos que recibieron Mariquita y Martín por oponerse a las preferencias paternas? ¿Cómo respondieron los jóvenes?
- 7- ¿Cuáles eran los atajos que utilizaban otros jóvenes para resistir a las convenciones matrimoniales vigentes?

UN PERÍODO DE TRANSICIÓN: 1825/1850

Hacia 1825, casi todos los pueblos de América latina iniciaron su vida independiente de las antiguas autoridades coloniales. En la mayoría de los países americanos se había declarado formalmente la independencia y habían sido derrotadas las tropas realistas. Se inició entonces un complejo período de transición del viejo orden colonial hacia uno nuevo orden, al que llamaremos neocolonial.

Este período de transición se extendió hasta mediados del siglo XIX, aunque los cambios no se produjeron exactamente al mismo tiempo en todos los países de América.

Una característica de esas décadas fue que América se fragmentó desde el punto de vista político en muchos países, y se perdió el ideal de unidad americana al que aspiraban muchos de quienes lucharon por la independencia. Sin embargo, y a pesar de estas divisiones, hubo en ese período aspectos comunes a toda la región.

En el plano económico, todos los mercados americanos se abrieron plenamente al comercio extranjero. De este modo, se fueron incorporando a la economía-mundo capitalista, en la que Gran Bretaña era el centro y los países de América latina su periferia.

En el plano social, se consolidó el predominio de los grupos de grandes comerciantes urbanos, que controlaban la relación comercial con Gran Bretaña y, a su vez, organizaban la circulación de mercancías en las zonas interiores. Los núcleos más poderosos de comerciantes estaban establecidos en los puertos y muchos de ellos estaban asociados a capitalistas ingleses.

En el plano político, el rasgo común más característico fue que en todo el continente —a excepción de Brasil— existieron muchas dificultades para organizar Estados centralizados.

LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN AMÉRICA

La desorganización de la economía colonial americana

A partir de 1810, las guerras por la independencia y las luchas civiles sacudieron a todo el continente. Esta situación de conflicto permanente provocó una gran crisis en la vida económica de las sociedades americanas.

Las necesidades creadas por la guerra llevaron a los gobiernos independientes a buscar diferentes formas de obtener recursos. Una de ellas fue aumentar los impuestos y las contribuciones extraordinarias a los sectores comerciales urbanos. Los más afectados por estos pagos obligatorios fueron los grandes comerciantes peninsulares, quienes por el fuerte sentimiento antiespañol que había en esos años, no pudieron resistirse a contribuir. Las urgencias financieras de la guerra también obligaron a recaudar dinero de los comerciantes criollos. Sólo los comerciantes británicos fueron excluidos de estos pagos, debido a que los gobiernos americanos se cuidaron muy especialmente de mantener una buena relación con Inglaterra.

Otra manera de obtener recursos fue la exigencia de entregar ganados y frutos de la tierra a los propietarios rurales. En muchas ocasiones, los ejércitos necesitados de alimento recorrían los campos y directamente los saqueaban.

Las zonas rurales también contribuyeron con sus trabajadores rurales y sus esclavos a aumentar las filas de los ejércitos. Esto acentuó la escasez de mano de obra.

En conjunto, las guerras que se sucedieron luego de 1810 destruyeron gran parte de la riqueza urbana y rural del antiguo dominio colonial español.

Otra consecuencia importante de las guerras fue la desorganización del sistema comercial vigente hasta 1810. Los circuitos comerciales que controlaban los peninsulares y los criollos se destruyeron como consecuencia de la ruina de los comerciantes y de la inseguridad de los caminos ante el peligro creado por las guerras y los saqueos. Si bien las rutas creadas por el comercio español no eran muy ágiles, la guerra separó aún más a las zonas interiores y el continente se fue fragmentando en circuitos económicos que no se vinculaban entre sí.

La pérdida del Alto Perú, por ejemplo, contribuyó a la crisis de la economía del antiguo Virreinato del Río de la Plata. No sólo se perdió una fuente de abastecimiento de plata, sino que también se arruinaron las economías de las regiones que abastecían al centro minero de Potosí, como la de los fabricantes de carretas de Tucumán y los criadores de mulas de Salta.

Los problemas para centralizar la autoridad

Al finalizar el período de luchas por la independencia, y al mismo tiempo que el sueño de unidad americana se desvanecía, se inició un extenso período de más de dos décadas cuya característica más importante fueron los intentos de organización de Estados centralizados.

En toda América, con excepción de Brasil —donde la independencia tuvo rasgos muy diferentes al resto de Hispanoamérica—, se presentaron problemas similares.

Una interpretación tradicional de la historia explicaba esta cuestión de la siguiente manera: las dificultades para organizar Estados sólidamente constituidos se debía a un retraso, causado por la lucha entre facciones políticas. Según este punto de vista, ya existía desde el momento en que se inició la lucha emancipadora un sector de patriotas que se sentía parte de una nación. La lucha entre los partidarios de la organización nacional y los que se resistían a ella habría sido la causa de una prolongada anarquía. Cuando los enemigos de la centralización fueron derrotados, estuvieron dadas las condiciones para organizar la Nación y sancionar una Constitución. En el caso de la historia de nuestro país, fue frecuente entonces que muchos historiadores pensaran que a principios del siglo XIX existía una Nación argentina, y que sólo faltaba organizar el Estado.

Investigaciones más recientes dan otra interpretación acerca de este problema: en los distintos países americanos, los sectores que predominaban en el plano económico no estaban interesados, hacia 1825, en organizar Estados que fueran más allá de las zonas que controlaban comercialmente.

Investigaciones más recientes dan otra interpretación acerca de este problema: en los distintos países americanos, los sectores que predominaban en el plano económico no estaban interesados, hacia 1825, en organizar Estados que fueran más allá de las zonas que controlaban comercialmente.



ESTUDIO DE CASO

Glosario

***Campaña:** Se denominaba así a las zonas rurales cercanas a las ciudades.

***Ejército regular:** Fuerza militar conformada por soldados y oficiales que se dedican exclusivamente al servicio de armas y reciben paga por su actividad. Entre sus integrantes predominan vínculos de subordinación y obediencia, de acuerdo con las jerarquías.

***Terrateniente:** Se llama así al propietario de grandes extensiones de tierras. En América, podía tratarse de productores ganaderos o de productos agrícolas de clima templado (por ejemplo, cereales) o de clima tropical (por ejemplo, cacao o café).

La pulpería, litografía de César Hipólito Bacé. Las pulperías eran establecimientos en los que se despachaban diversas mercaderías y bebidas. También eran centros de socialización, ya que los habitantes de la campaña acudían a ellas para jugar naipes o a la taba y para "guitarrear".

Historias de caudillos: militarización y ruralización

La Revolución trastocó el orden colonial que había imperado en América durante tres siglos. Al predominio de los sectores urbanos y las actividades ligadas a ellos, le sucedió una etapa de militarización y ruralización, durante la cual los caudillos concentraron poder político y militar.

La revolución necesita de la militarización

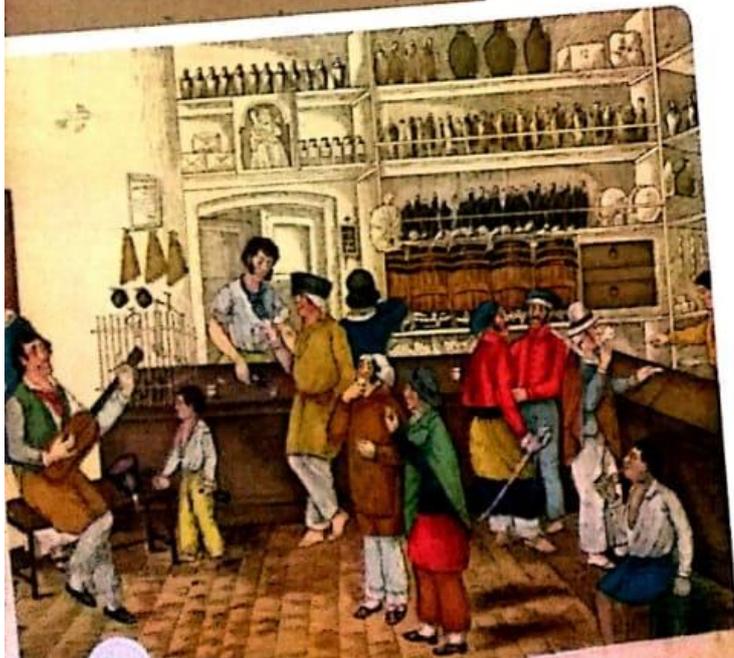
Como ya vieron en el capítulo 10, Buenos Aires vivió una temprana militarización durante los años de las invasiones inglesas. Las milicias, creadas entonces con el objeto de defender la ciudad, alcanzaron un gran protagonismo político en los acontecimientos de la Revolución de Mayo, al punto tal que uno de sus jefes, Cornelio Saavedra, se constituyó en presidente de la Primera Junta.

A partir de 1810, la militarización se extendió en Hispanoamérica como consecuencia inmediata de las revoluciones de independencia. Los gobiernos revolucionarios debieron hacer frente a la guerra contra los realistas y, para ello, tuvieron que organizar fuerzas militares. Se formaron dos tipos de cuerpos: **ejércitos regulares***, con una oficialidad predominantemente criolla, y **milicias rurales**, destinadas a custodiar el orden local.

Esta organización militar y la guerra exigieron crecientes gastos en compras de armas y pagos a las tropas, en especial, cuando se trataba del ejército regular. Este último era el que garantizaba que las poblaciones pagaran los impuestos y contribuciones para sostener la guerra. Las milicias, en cambio, expresaron el descontento de los sectores sociales agobiados por el peso de estas exacciones. Estos cuerpos militares comenzaron a independizarse del gobierno central. Sus jefes, que en un principio actuaron como delegados de las autoridades, recurrieron a sus tropas como poder autónomo. Así, se constituyó un nuevo orden político sustentado en el poder militar.

El campo predomina sobre la ciudad

Durante el período colonial, la ciudad había sido el núcleo de la organización del poder español en América. Durante el período revolucionario, el campo fue ocupando ese lugar. Esto se debió a varios factores. En primer término, el campo tenía más población que la ciudad, lo que lo convertía en el principal proveedor de hombres para el ejército y las milicias. Además, la revolución trajo grandes perjuicios para las elites urbanas, que debieron cargar con el peso de las decisiones políticas y con los gastos derivados de la guerra. En el campo, si bien hubo una gran destrucción de riqueza, los **terratenientes*** pudieron recuperar con más rapidez la producción del suelo, rehacer sus fortunas y consolidar su poder político. Las milicias rurales quedaron bajo el control de estos propietarios o de sus representantes. Los gobiernos, para asegurar la provisión de mano de obra y de soldados, dictaron normas que colocaban a la población rural bajo la protección de un propietario. Así, por ejemplo, Artigas ordenó que los habitantes de la **campaña*** dieran prueba de ser asalariados de algún hacendado.



Los caudillos en escena

La palabra **caudillo** había sido usada durante la Edad Media en España para referirse a los jefes de las tropas que lucharon contra los árabes en la Reconquista del territorio. En Hispanoamérica, las elites dirigentes empezaron a usar ese término para designar a los terratenientes que conducían las milicias rurales, a los que consideraban dueños de un poder que no era legítimo.

Las elites urbanas asociaban a los caudillos con la "barbarie" de las comarcas en las que ejercían su poder y con la sus tropas, las **montoneras**, a las que despreciaban por carecer de la organización y la disciplina propias de un ejército regular. A la vez, eran vistos como un obstáculo a la organización del Estado nacional.

Para muchos contemporáneos, el caudillo era la expresión del poder sobre un grupo nuevo de la población, desconocido y al que se había prestado poca atención hasta entonces: el de los sectores rurales. Estos, en cambio, consideraban al caudillo como su auténtico representante y como defensor de la región o provincia a su cargo.



La militarización producida por las guerras de la independencia fue una de las causas del caudillismo.

A

ACTIVIDADES

Actores sociales

En el siguiente texto se comentan algunas de las características del caudillismo. Lean cuidadosamente el texto y los comentarios, y luego analíenlos en clase con ayuda de su docente:

"El caudillismo nace de la descomposición del Estado después de la caída de las autoridades coloniales en las naciones surgidas del imperio español. [...] en esas circunstancias de precariedad preestatal, los que se imponen son los más enérgicos, los más violentos conductores de hombres.

La base de la estructura política son los vínculos personales, la lealtad a aquel que puede ofrecer una cierta medida de protección. El jefe del clan obliga a su familia y sus allegados a participar en las luchas por el poder local, regional o nacional.

Su clientela de allegados incluye a todos los que le deben su trabajo, dinero o simplemente un favor. Así se crea un vínculo de reciprocidad desigual entre el poderoso y sus dependientes.

El caudillo más que un hombre carismático, es alguien que sabe crear lealtades. Su poder, en cualquier nivel, se ejerce siempre de 'cuerpo presente'."

Alain Rouquié, *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*, Buenos Aires, Emecé, 1990.

Comentario 1 El caudillismo surgió en Hispanoamérica luego de la desaparición del Estado colonial, durante el período de la guerra de independencia y de los debates y las luchas por la conformación del Estado en las nuevas naciones.

Comentario 2 A diferencia del ejército regular, donde la obediencia del soldado responde al principio de verticalidad, en las milicias el vínculo entre el caudillo y sus seguidores se sustentaba en la lealtad. El caudillo movilizaba detrás de sus intereses a los habitantes de una localidad, región o provincia, a cambio de ciertos beneficios.

Comentario 3 Entre el caudillo y sus seguidores existía reciprocidad, ya que cada parte aportaba algo a ese vínculo. Sin embargo, la relación no se daba en condiciones de igualdad. El caudillo, quien era poseedor de tierras y de poder político y militar, siempre se colocaba "por encima" de sus hombres. Era la fuente de autoridad en el territorio bajo su dominio.

Comentario 4 Los integrantes de las milicias entablaban con el caudillo un vínculo "cara a cara". Es decir, que tenían un trato personal con él, lo conocían y, por eso, lo obedecían.

Entre el centralismo y el federalismo

Durante el período revolucionario (1810-1820) fracasaron los intentos de dictar una constitución y consolidar una forma de gobierno estable. El enfrentamiento de distintos proyectos políticos, derivados de los intereses divergentes de los grupos que constituían la sociedad llevó a que se fueran definiendo dos propuestas. Una de ellas: el **centralismo**, consideraba que la organización política del país debía realizarse mediante un gobierno central fuerte. La otra, el **federalismo**, reclamaba una organización política nacional en que las provincias conservaran plena autonomía.

Entre 1820 y 1852, la historia de las Provincias Unidas estuvo signada por el enfrentamiento de los dos proyectos derivados de estas propuestas: el unitarismo y el federalismo.

El proyecto unitario

Los unitarios sostenían una concepción política que provenía del centralismo del período revolucionario, por lo tanto postulaban la necesidad de un gobierno central fuerte. Consideraban que la nación preexistía a las provincias y que éstas eran simples divisiones internas sin derecho a la autonomía, de manera tal que los reclamos provinciales eran vistos como una amenaza al orden necesario para el funcionamiento del Estado.

En materia económica querían mantener el librecambio y la hegemonía portuaria porteña, es decir, que Buenos Aires siguiera siendo puerto único y que los ingresos de la aduana solo correspondieran a esa provincia.

Sus partidarios eran intelectuales -muchos de ellos influidos por las ideas liberales europeas-, comerciantes y militares. Si bien la defensa del centralismo y de la hegemonía porteña favorecía a Buenos Aires, también hubo unitarios en las provincias. Se trataba de sectores con vínculos económicos con el puerto, intelectuales de ideas liberales o antiguas familias que habían perdido el control de las provincias por el ascenso de algún caudillo federal. El principal intento de imponer el modelo unitario correspondió a la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-1827).

El proyecto federal

Los federales concebían una forma de organización basada en la asociación voluntaria de las provincias, que delegaban algunas atribuciones para constituir el poder central, pero conservaban su autonomía. Para ello se debía sancionar una constitución federal, según la cual las provincias conservaban la capacidad de elegir a sus autoridades, dictar constitución y leyes propias y administrar asuntos locales.

Los partidarios del federalismo constituían un grupo heterogéneo, en el que era predominante la adhesión de los sectores rurales y de los hacendados. En materia económica existían diferencias regionales:

- Para los **federales del Interior** era necesaria una política aduanera proteccionista que favoreciera a las producciones locales, y el reparto de los derechos de aduana entre todas las provincias.
- Los **federales del Litoral** reclamaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay y la apertura de puertos, para desarrollar el comercio sin depender de Buenos Aires.

- Por su parte, los **federales Porteños** se negaban a la apertura de otros puertos y a compartir los ingresos de la aduana con las otras provincias.

Los tratados interprovinciales

Los federales consideraban que mientras no se dictase una constitución, la unión nacional se aseguraría mediante pactos interprovinciales. En 1820, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firmaron el **Tratado de Pilar**, por el cual establecían la paz, se comprometían a reunir un futuro congreso constituyente y garantizaban la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay. Ese mismo año, Buenos Aires y Santa Fe suscribieron el **Tratado de Benegas**, por el que acordaban la paz y la reunión de un congreso en Córdoba. En 1822, el **Tratado del Cuadrilátero**, firmado por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, retomó el tema del congreso y estableció una alianza militar y la libre navegación de los ríos.

Rosas gobierna Buenos Aires

Luego del interinato de Viamonte, la legislatura de Buenos Aires eligió, en diciembre de 1829, a Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia. Contaba con el apoyo de grupos sociales altos –hacendados y comerciantes– y de los sectores populares del campo y la ciudad.

Dadas las circunstancias de violencia política de la etapa anterior y los enfrentamientos que persistían en el Interior, al nuevo gobernador se le concedieron **facultades extraordinarias**, es decir, la posibilidad de suspender las garantías individuales (por ejemplo, la libertad de expresión). También se le otorgó el título de **Restaurador de las Leyes**, por haber restablecido las instituciones provinciales.

Rosas ordenó las finanzas provinciales y controló el gasto público. Su gobernación fue un período de **prosperidad** económica en Buenos Aires. Al mismo tiempo, siguió una **política intransigente** con respecto a sus enemigos políticos, los unitarios, y persiguió a la prensa opositora a su gobierno. Como símbolo de la Federación estableció el uso de la divisa punzó, obligatoria para empleados civiles, eclesiásticos y militares.

La Liga del Interior y el Pacto Federal

Mientras Rosas negociaba con Lavalle, Paz derrotó al gobernador de Córdoba, Juan Bautista Bustos, y tomó el poder en esa provincia. También derrotó al caudillo riojano **Facundo Quiroga** en las batallas de La Tablada y Oncativo. Así, Paz extendió su poder a otras provincias, con las que formó la **Liga del Interior**, de ideología unitaria, en 1830.

Al mismo tiempo, en el Litoral se consolidó otro bloque. En 1831, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe establecieron una alianza denominada **Pacto Federal**. Sus objetivos eran enfrentar a las fuerzas unitarias del Interior y formar una Comisión Representativa de los gobiernos del Litoral, con facultades para celebrar la paz, declarar la guerra e invitar a las demás provincias a unirse bajo el sistema federal.

En mayo de 1831, cuando Paz se disponía a atacar a las fuerzas santafesinas, fue sorprendido por un grupo de sus enemigos, que lo tomó prisionero. En los meses siguientes, los ejércitos federales dirigidos por López y Quiroga se impusieron a la Liga del Interior, con una serie de victorias que culminaron en Tucumán. Hacia fines de 1831, todas las provincias habían adherido al Pacto Federal.

Como resultado de esta guerra civil, tres caudillos federales pasaron a controlar la situación: Facundo Quiroga en el Interior, Estanislao López en el Litoral y Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires.

Los desacuerdos entre los federales de Buenos Aires

En 1832, la legislatura bonaerense eligió a Rosas para un segundo período de gobierno. Pero el Restaurador rechazó el cargo porque no le renovaron las facultades extraordinarias. Prefirió, en cambio, alejarse de la ciudad y realizar la campaña al desierto de 1833.

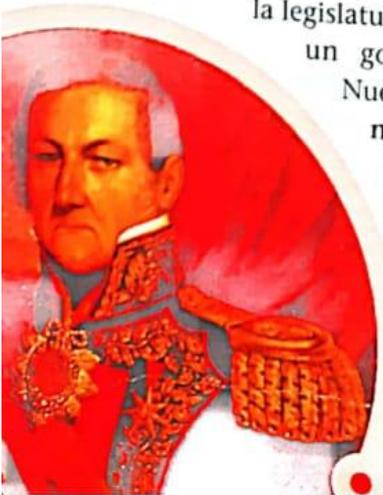
En Buenos Aires asumió como gobernador el federal **Juan Ramón Balcarce**, quien debió enfrentar serios problemas económicos y la **división de los federales**. Los federales **netos** o **apostólicos**, organizados por Rosas y su esposa Encarnación Ezcurra, mantuvieron su fidelidad a Rosas, en tanto los **lomos negros**, **doctrinarios** o **cismáticos** fueron sus opositores. La disidencia se manifestó en los periódicos que defendían una u otra posición.

Un juicio contra el periódico rosista *El Restaurador de las Leyes* (+INFO) dio lugar a una maniobra política de los federales apostólicos, quienes convencieron a los sectores populares de que Rosas sería juzgado. Alentados por Encarnación Ezcurra, en noviembre de 1833, sus partidarios produjeron un levantamiento conocido como la **Revolución de los Restauradores**. La legislatura tuvo que ceder y reemplazó a Balcarce por **Juan José Viamonte**. Este no pudo conciliar a los dos sectores del federalismo y renunció en junio de 1834. El gobierno quedó en manos del presidente de la legislatura, **Manuel Vicente Maza**.

La vuelta del orden político rosista

En 1835, un asesinato político conmovió al país. El caudillo riojano Facundo Quiroga, enviado en misión pacificadora para solucionar un conflicto entre los gobernadores de Tucumán y Salta, fue asesinado en la localidad cordobesa de Barranca Yaco (+INFO). Sus asesinos seguían órdenes de los hermanos Reinafé, caudillos que controlaban entonces la provincia de Córdoba.

Esta noticia instaló el miedo en la sociedad y justificó la opinión de que la situación de las provincias era inestable e insegura. Maza renunció y la legislatura de Buenos Aires, respondiendo a la demanda de un gobierno fuerte, nombró gobernador a Rosas. Nuevamente se le concedieron **facultades extraordinarias** y un mayor poder mediante la **suma del poder público**. Esta delegación de poderes significaba que el gobernador, además de ejercer el Poder Ejecutivo, podía intervenir en los otros Poderes, el Legislativo y el Judicial. Pocos días después, un **plebiscito** confirmó a Rosas el amplio apoyo de la ciudadanía.



La confederación rosista

Rosas ejerció un férreo poder en su provincia. Con **medidas represivas** persiguió toda oposición y contó con **instituciones dóciles**, como la legislatura, que se renovaba anualmente mediante un sistema de **lista única**. Cada cinco años era reelecto en el cargo de gobernador, como una mera formalidad.

Una vez consolidado su predominio en Buenos Aires, y ante la falta de caudillos opositores poderosos, fue extendiendo su influencia en las provincias. Impuso, entonces, su idea de no convocar a un Congreso Constituyente y de conformar una unidad mediante la delegación del manejo de las relaciones exteriores en su persona. De esta manera, se conformó la **Confederación Argentina** durante la etapa rosista.

Consenso y oposición

Rosas, al igual que en su primer gobierno, contó con un gran consenso en la provincia de Buenos Aires. Hacendados, comerciantes, militares, sectores medios y clases bajas de la ciudad y la campaña apoyaron su gestión, convencidos de su papel como promotor del orden y la prosperidad bonaerense. Adhesiones similares obtuvo en las provincias al formarse la Confederación.

Sin embargo, para Rosas el restablecimiento del orden implicaba acallar toda voz opositora, ya se tratara de los unitarios o de federales contrarios a sus políticas. Dispuso numerosas cesantías de empleados, militares y miembros de la Iglesia señalados como enemigos de la causa federal. Impuso el uso obligatorio de la cinta punzó, como símbolo de incondicionalidad política.

Contaba con la Sociedad Popular Restauradora, un grupo de rosistas incondicionales organizados como club político por su mujer durante su campaña al desierto en 1833. Algunos integrantes de esta sociedad formaban un grupo que realizaba acciones represivas contra los enemigos políticos, la Mazorca. Lo llamaron así porque la proximidad de los granos en la espiga de maíz simbolizaba la unión entre sus miembros.

Debido a la persecución del régimen rosista, muchos opositores optaron por emigrar. Montevideo fue el centro principal donde se reunieron los unitarios, los federales cismáticos y los jóvenes de la generación de 1837 (+INFO) que huían de la represión.

Los levantamientos en el Litoral y el Interior

Rosas continuó con la política de puerto único, que perjudicaba los intereses comerciales de las provincias del Litoral. Por esa razón, en 1839, el gobernador correntino, **Juan Genaro Berón de Astrada**, inició un levantamiento que fue derrotado por las tropas de Rosas.

Ese mismo año, con apoyo francés y de los emigrados de Montevideo, Lavalle invadió Entre Ríos para iniciar una campaña contra el gobernador de Buenos Aires. Derrotado en esa provincia en julio de 1840 y sin el apoyo que esperaba de la población del Litoral, se dirigió al Norte, donde se había producido un levantamiento.

Agobiadas por la política intervencionista de Rosas y por el estancamiento económico, las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Córdoba habían formado la **Coalición del Norte** contra el Restaurador. Lavalle avanzó sobre Córdoba para plegarse a las fuerzas de esta alianza, pero fue derrotado en Quebracho Herrado por las tropas rosistas, en noviembre de 1840.

A partir de ese momento, Rosas mantuvo el control de la Confederación a través de sus aliados, como los gobernadores Felipe Ibarra, de Santiago del Estero, Nazario Benavidez, de San Juan, y Pascual Echagüe y Justo José de Urquiza, de Entre Ríos. Solo Corrientes, periódicamente, opondría resistencia.

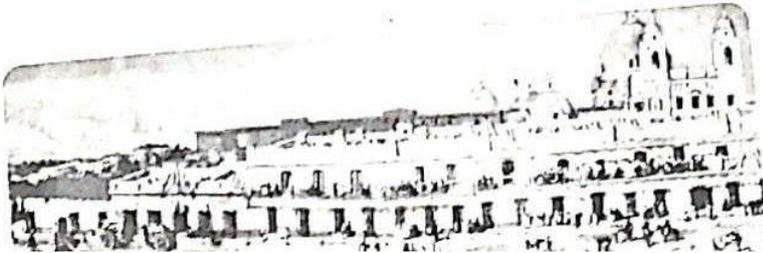
i (+INFO)

La "paz rosista"

En tiempos de Rosas, cada vez que la Confederación parecía amenazada por levantamientos e intervenciones extranjeras, aumentaba el uso de la violencia. Entre 1838 y 1842, Buenos Aires vivió su período de mayor terror. El rosismo confeccionó listas de opositores, confiscó sus propiedades y muchos debieron emigrar. Por el contrario, una vez derrotado Lavalle en 1841, los asesinatos políticos disminuyeron notablemente. En 1846, Rosas ordenó la disolución de la Mazorca y la incorporación de sus integrantes a las milicias. Después de que finalizara el bloqueo anglofrancés, permitió el regreso de los emigrados, devolvió los bienes confiscados y levantó las restricciones a la prensa.



Justo José de Urquiza asumió como gobernador de Entre Ríos en 1842. Rosas lo nombró jefe del Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina. Fue un importante hacendado y saladerista que impulsó el desarrollo ganadero de su provincia y reclamó para ella la libre navegación de los ríos.



Los conflictos internacionales

Rosas, quien había recibido de las provincias la delegación de las relaciones exteriores, enfrentó **conflictos armados con países extranjeros**. Los principales fueron con Francia e Inglaterra.

A partir de 1830, Francia estaba interesada en ampliar su influencia en América latina y, en particular, aumentar su presencia en el comercio rioplatense. En 1838, una escuadra de guerra bloqueó el puerto de Buenos Aires, exigiendo para los ciudadanos franceses residentes en la Confederación la eximición del servicio militar, tal como sucedía con los súbditos ingleses. El conflicto se resolvió con la firma del tratado Mackau-Arana, que estableció que los desacuerdos entre dos Estados solo se podían resolver por la vía diplomática.

En 1845, los exiliados unitarios pidieron la **intervención de Francia y Gran Bretaña**, con el fin de detener el avance de Rosas y su aliado, el general Manuel Oribe, en el Uruguay. Estas potencias europeas vieron, entonces, la oportunidad de presionar para obtener la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, que convenía a sus intereses comerciales. Entre 1845 y 1848 llevaron adelante un nuevo bloqueo al puerto de Buenos Aires. El 20 de noviembre de 1845, cuando una escuadra anglofrancesa intentó navegar el río Paraná por la fuerza, se produjo el combate de la **Vuelta de Obligado**. Después de una lucha desigual, en la que las fuerzas rosistas trataron de impedirles el paso, las naves extranjeras continuaron su recorrido. Sin embargo, no encontraron el mercado que esperaban: las provincias del Litoral estaban empobrecidas y poco era lo que podían comprar.

El tratado Arana-Southern-Lépredour de 1849 puso fin a este conflicto. Los países europeos reconocían a Oribe como presidente del Uruguay y la libre navegación de los ríos quedaba como un tema de soberanía argentina. (+INFO)

La alianza contra Rosas

Hacia 1850, la Confederación Argentina estaba en paz y Rosas mantenía un control personalista sobre todas las provincias. Esta forma de organización había dado unidad al país durante un largo período, pero la resistencia de Rosas al dictado de una Constitución era un obstáculo para la consolidación de las instituciones del Estado. Además, su negativa a abandonar el sistema de puerto único era vista por las provincias del Litoral como la causa de la postergación de su desarrollo económico.

El 1 de mayo de 1851, el general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, publicó un **pronunciamiento** en el que expresaba la decisión de su provincia de reasumir el ejercicio de las relaciones exteriores e invitaba a los demás gobiernos provinciales a organizar constitucionalmente la Nación. Solo la provincia de Corrientes adhirió a su propuesta.

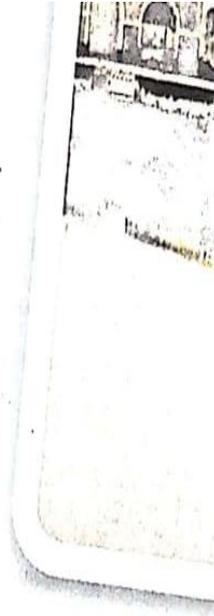
Entre Ríos y Corrientes carecían de recursos para formar un ejército que enfrentara con éxito al de Buenos Aires. Por eso, Urquiza buscó el apoyo del Brasil, país que deseaba el fin de la influencia de Rosas en la cuenca del Plata. Así, el gobernador entrerriano logró que se formara una alianza entre su provincia, la de Corrientes, el Brasil y el Uruguay. Los emigrados adhirieron inmediatamente a la causa.

La caída de Rosas

En Buenos Aires, las acciones de Urquiza despertaron una reacción popular a favor de Rosas. Por su parte, el gobernador porteño no creía que su poder corriese verdadero peligro y, por eso, no ordenó preparativos militares especiales.

Mientras tanto, la alianza había llegado a armar el llamado **Ejército Grande**, compuesto por unos 30.000 hombres. Al frente de esa fuerza, y con el apoyo de la escuadra brasileña en el río Paraná, Urquiza inició la campaña contra Buenos Aires. Finalmente, las tropas de ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852. Rosas fue derrotado. Entonces, presentó su renuncia ante la Legislatura y solicitó asilo al encargado de negocios británico en Buenos Aires. Poco después partió hacia Inglaterra, donde residió hasta su muerte, en 1877.

Urquiza, tras su victoria en Caseros, convocó a los gobernadores de las demás provincias a reunirse para acordar la convocatoria a un **congreso constituyente**. Fue así que, el 31 de mayo de 1852 firmaron el **Acuerdo de San Nicolás**, que citó a dicho congreso para organizar constitucionalmente el país bajo un sistema federal.



Profundización/ESI

SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA HACIA 1850. BUENOS AIRES Y CAMPAÑA BONAERENSE



1. Enumera los factores que contribuyeron a la consolidación de los terratenientes bonaerenses como grupo social dominante
2. ¿Quiénes componían el grupo social identificado como “gente decente” y quiénes la llamada “chusma” en Buenos Aires? Plasmalo en un esquema o cuadro
3. En la campaña bonaerense (el campo), se distinguían claramente dos grupos: los gauchos y los estancieros. Contamos con testimonios sobre la vida de cada uno de estos grupos formuladas por visitantes extranjeros. Luego de leer esos testimonios:
 - a) Realizá un listado de características y costumbres de cada grupo
 - b) Imaginá que sos un hombre o mujer que vive en 1850 en la campaña bonaerense (podés pertenecer al grupo de los estancieros o al de los gauchos) y le escribís una carta a un pariente que vive en la ciudad de Buenos Aires, contando algunos detalles de tu vida
4. Explica a qué grupos sociales pertenecen las personas representadas en cada una de las imágenes que acompañan los textos y desarrolla qué situación representan.

La consolidación del poder económico de los terratenientes bonaerenses



Avance de la frontera de Buenos Aires con las tierras en poder de los indígenas, después de la campaña de Rosas al desierto entre 1833 y 1834.

Desde 1828, la llegada de Juan Manuel de Rosas al gobierno de la provincia de Buenos Aires benefició particularmente los intereses económicos de los terratenientes bonaerenses. Los integrantes de este grupo social eran los estancieros ganaderos y saladeristas (exportadores de carne salada para la población esclava de Brasil y de Cuba). Algunos de ellos también fueron importantes comerciantes y los dueños del capital financiero. Ningún otro sector de la sociedad —los agricultores, comerciantes minoristas, artesanos y profesionales bonaerenses— ni ningún grupo económico, social o político de las provincias, concentró tanto poder económico como este grupo social.

Después de 1828, los estancieros —que necesitaban cada vez más mano de obra— no conseguían peones para el trabajo; a la vez los indígenas amenazaban sus propiedades y sus ganados. Durante su gobierno, con severas leyes, decretos y ordenanzas, Rosas continuó la política de asegurar la obediencia de la población rural. Y la *campaña al desierto* que Rosas comandó personalmente en 1833 y 1834, tuvo por resultado el avance de la frontera de la provincia de Buenos Aires sobre tierras hasta entonces ocupadas por indígenas. Se alejó la amenaza sobre las propiedades ya existentes y se incorporó una gran cantidad de nuevas tierras que fueron puestas en producción en los años siguientes.

Entre 1829 y 1852, las exportaciones de Buenos Aires aumentaron entre dos y tres veces. Se exportaban cueros, carne salada, sebo y lana. Para estos cuatro productos la demanda fue en aumento durante todo el período y los precios de exportación resultaron altamente beneficiosos en relación con el costo de producción, que era muy bajo. El precio de la tierra, como el pago a los trabajadores era mínimo y las instalaciones fijas y los instrumentos con los que se procesaban y transformaban los productos eran de muy poco valor.

Este grupo social mantenía el control de la producción en sus propiedades, pero la comercialización y el transporte al exterior de los productos estaba a cargo de comerciantes ingleses. En general, el comercio exterior estaba controlado por los extranjeros y el comercio interior por comerciantes locales. Pero así como hubo ingleses que participaban en el comercio interior, hubo un grupo de comerciantes y hacendados porteños vinculados al comercio exterior.

Dice SAMUEL HEIGH en su obra “Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú”:

El criollo de la campaña argentina, conocido como “el gaucho”, es un hombre alto, moreno. Cuando apenas puede tenerse en pie, después de ser apartado del pecho materno, se le coloca a caballo en la delantera de la silla paterna y aprende así al mismo tiempo, a conocer el suelo que pisa y el fiel animal que ya no abandonará hasta la muerte. Vivirá siempre montado a caballo, utilizando una pesada montura de cuero que le servirá como almohada durante la noche.

Va armado con un gran cuchillo de catorce pulgadas de largo que lleva atravesado en su espalda o en su bota, boleadoras, un lazo de cuero y una larga lanza con hoja curvada con la que desjarreta al ganado para abatirlo. Con su cuchillo, cortaba los trozos de carne que le apetecían y cuereaba al animal dejando el resto para alimento de perros y fieras. Ponía a secar el cuero, luego de salarlo y cuando ya estaba a medio curtir, lo vendía o lo canjeaba por víveres o bebidas y en algunos raros casos, sabiendo que lo hecho era un delito, dejaba el cuero colgado de un alambrado, para que lo recupere el dueño del establecimiento.

Vivía por eso, a base de carne, con un poco de maíz tostado y siempre yerba para beber su “cimarrón” (es decir mate amargo). Su techo era el cielo o la enramada de un rancho, rudimentario refugio que albergaba a su familia, a la que visitaba ocasionalmente. Amaba hacer correr a sus caballos y probarse a sí mismo en luchas individuales (y hacer apuestas en ambas circunstancias); practicaba deportes, incluyendo juegos en equipos montados a caballo (no muy diferentes de nuestros modernos polo o “pato”); participaba en bailes de campo, en fiestas regionales, siempre aficionado a la poesía, especialmente a baladas sentimentales y idílicas, acompañándose generalmente por la guitarra. Aislado de los amigos y de las ciudades por inmensas distancias, no poseía otros medios para reunirse al común de los hombres, ni tenía otra ayuda para procurarse alimento, que la que le proporcionaba su caballo. Verdadero árabe de América, poseía con este nobilísimo animal, el instrumento más indispensable para la vida, la fuente de riquezas, el amigo inseparable en el reposo y en el trabajo, en la guerra y en la paz.

El gaucho pasa más de la mitad de su vida sobre el arzón, y a menudo come y hasta dormita sobre la silla. A pie camina mal y al arrastrar las inmensas rodajas de sus pesadísimas espuelas, que le impiden caminar como nosotros, parece una golondrina desterrada y sujeta a morar en la tierra. Hasta hace pocos años, los mendigos de Buenos Aires, pedían limosna a caballo, y más de una vez he visto al gaucho, subir a caballo, hasta para ir el corral y traer agua del pozo. La abundancia de caballos es causa de que nadie se preocupe de evitarles el cansancio, y el gaucho va casi siempre al galope, muy raras veces al tranco

Sin fatigarse puede recorrer durante varios días continuos ciento veinte y hasta ciento ochenta millas cada veinticuatro horas, cambiando caballos”. De esta sola necesidad de vida aérea, sacan forma y medida mil elementos de la vida física y moral del gaucho, desde su esqueleto hasta la más tierna expansión de sus sentimientos. Las tibias del gaucho son muy encorvadas por su presión continua sobre el cuerpo del caballo y la tensión prolongada de los músculos. Sus músculos lumbares y los demás que mantienen erguido cuerpo, están tan desarrollados, que hacen sospechar antiguas monstruosidades en lo que no es sino natural. El gaucho detesta por instinto la agricultura, la industria y todo lo que le obligue a trabajar de a pie o sentado. Por consiguiente, es carnívoro por excelencia y muy aficionado al aguardiente de uva, aunque rara vez cae en aquel estado de ebriedad tan común entre las clases más pobres de Europa

“Los propietarios de campos [en la provincia de Buenos Aires] pueden dividirse en dos categorías: los que quieren adoptar hábitos europeos, cuyas modalidades imitan, y los que prefieren conservar las costumbres del país. Estos últimos viven de idéntica manera que los peones. La única diferencia notable está en que el patrón dispone de más dinero para jugar y anda mejor montado que el peón. Generalmente, los propietarios que desean adaptar sus costumbres a la vida europea son aquellos que, por accidente o de propósito, se han vinculado a los extranjeros de Buenos Aires. [...]

Ya el vestido a la europea se generaliza mucho y, cuando se lo ve en el campo llevado por un criollo, es señal de que en esa comarca se va operando algún cambio. [...] Puede decirse que no se ha formado todavía en el país una clase media: los propietarios de campos, dueños de grandes cantidades de vacas y ovejas, forman una clase; los peones y pastores forman la otra, pero los inmigrantes empiezan a formar una clase inmediata de pequeños propietarios de ganados.”

William Mac Cann, *Viaje a caballo por las provincias argentinas*, 1847.

La “gente decente” y la “chusma”

En la sociedad de Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX coexistían el grupo de mayor poder económico y político integrado por los hacendados, comerciantes y militares, y los grupos de trabajadores urbanos integrados por pequeños comerciantes, artesanos, changadores, jornaleros y peones. En el lenguaje de la época, utilizado también por los numerosos viajeros extranjeros que recorrieron el país, era común llamar al primer grupo la “gente decente” y “plebe” o “chusma” al segundo. La Plaza Mayor —la actual plaza de Mayo— era el centro de la vida política, social y religiosa, y con frecuencia se reunían en ella, o en las calles y plazas vecinas, nutridos grupos de habitantes del suburbio. A pocas cuadras de la plaza se ubicaban los barrios de Monserrat, de Lorea o Catalinas. Allí vivían los hombres de color, que compartían con los trabajadores blancos las más diversas ocupaciones: aguateros, carretilleros, vendedores ambulantes, trabajadores de saladeros y barracas. Sin embargo, negros y mulatos predominaban en algunas actividades tales como vendedores de mazamorra o empanadas, escoberos, sirvientes y músicos. Los sectores populares se prolongaban en los alrededores de la ciudad. Allí se encontraban los habitantes de las quintas, los carreteros, arrieros y troperos que conducían animales al matadero, enlazadores y pialadores, o también quienes se ocupaban del abasto de frutas y verduras a la ciudad. En las áreas rurales dominaban los gauchos, antiguos habitantes vagabundos de la campaña.

Un salón porteño en 1845, según una acuarela del pintor alemán Juan Mauricio Rugendas, que visitó Argentina y Chile por esos años. La gente decente se reunía por las noches en las casas de familia para conversar, bailar y cantar. Estas reuniones fueron disminuyendo a medida que cobraban importancia los teatros y las sociedades filarmónicas que reunían, en salas especiales, al público aficionado a la música y la cultura.



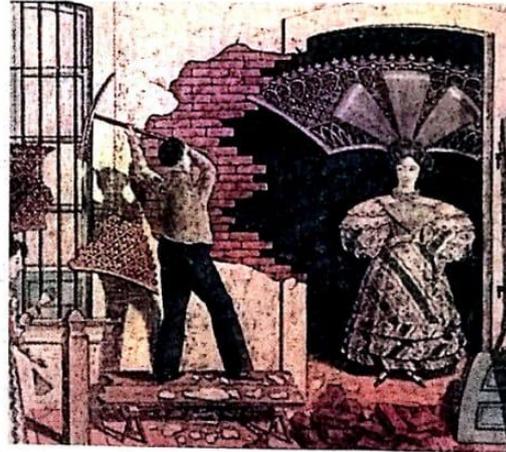
MODA Y COSTUMBRES A TRAVÉS DE LA PINTURA

Durante la primera mitad del siglo XIX, los pintores más importantes que desarrollaron su actividad en el Río de la Plata fueron extranjeros. Algunos —como César Hipólito Bacle, León Pallière y Juan Mauricio Rugendas— fueron visitantes que recorrieron parte de los actuales territorios de Argentina, Uruguay y Chile o se instalaron en nuestro país durante algunos años. Otros —como Carlos Enrique Pellegrini— se instalaron definitivamente e iniciaron escuelas en las que se formaron artistas locales. Sus obras constituyen testimonios gráficos de un gran valor para los historiadores, ya que permiten reconstruir con detalle muchas de las costumbres y modas de los habitantes de la época.



Señora porteña por la mañana, según una litografía del pintor suizo César H. Bacle (1797-1838) de 1833.

Esta litografía de Bacle de la década de 1830 satiriza el uso de los enormes peinetones que se habían puesto de moda por esos días.



CS Escaneado con CamScanner



Payada en una pulpería. Carlos Morel, 1839



El enlace de los peinetones. Bacle 1830

Fuente: Felipe Pigna, *Mujeres tenían que ser, Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930, Buenos Aires, Planeta, 2011, págs. 302-309.*

Camila O'Gorman nació en 1828, el año de la ejecución de Dorrego. Era nieta de Ana Perichón, un parentesco que en la literatura se señalará como una especie de "sino trágico".

Adolfo Saldías la describe así: "Artista y soñadora, dada a las lecturas de esas que estimulan la ilusión hasta el devaneo, pero que no instruyen la razón y el sentimiento para la lucha por la vida; y librada a los impulsos de cierta independencia enérgica y desdeñosa, había llegado a creer que era demasiado estrecho el círculo fijado a las jóvenes de su época, y no menos ridículos los escrúpulos de las costumbres y las imposiciones de la moda. Continuamente se la veía dirigirse sola desde su casa a recorrer las librerías de Ibarra, La Merced o de la Independencia, en busca de libros que devoraba con ansias de sensaciones"

A sus 18 años se enamoró del cura de la parroquia del Socorro, el tucumano Uladislao Gutiérrez, de 24 años. De "buena familia", Uladislao llegó a Buenos Aires con las mejores recomendaciones por ser el sobrino del gobernador de su provincia, Celedonio Gutiérrez, aliado de Rosas. Conocerá al amor de su vida gracias a Eduardo, el hermano de Camila, con quien habían hecho el seminario. Fue en una de esas famosas tertulias de los O'Gorman donde se cruzaron las miradas por primera vez y para siempre. Ni Camila ni Uladislao quisieron contener nada, reprimir lo que les venía desde las ganas, los deseos, los sueños de ser felices a pesar de los infelices de siempre que vigilan morales ajenas sin fijarse en las propias y, por todo y contra todos, decidieron fugarse la madrugada del 12 de diciembre de 1847.

¿Quién tuvo la culpa? ¿La "libertina" muchacha sospechosa para la Iglesia por el simple hecho de ser mujer y por lo tanto portadora histórica de la "tentación demoníaca" que hace sucumbir a las pobres víctimas masculinas? ¿O fue el "desleal" padre Gutiérrez quien planeó aquel terrible acto de libertinaje?

Pasado un tiempo desde la huida de la pareja, el padre de Camila se creyó en la obligación de denunciar a su propia hija ante el Restaurador: "(...) para elevar a su superior conocimiento el acto más atroz y nunca oído en el país, y convencido de la rectitud de V. E. hallo un consuelo en participarle la desolación en que está sumida toda la familia. (...) pues la herida que este acto ha hecho es mortal para mi desgraciada familia. El clero en general, por consiguiente, no se creará seguro en la República Argentina. Así, señor, suplico a V. E. dé orden para que se libren requisitorias a todos los rumbos para precaver que esta infeliz se vea reducida a la desesperación y conociéndose perdida, se precipite en la infamia (...). El individuo es de regular estatura, delgado de cuerpo, color moreno, ojos grandes pardos y medios saltados, pelo negro y crespo, barba entera pero corta, de doce a quince días; lleva dos ponchos tejidos (...). La niña es muy alta, ojos negros y blanca, pelo castaño, delgada de cuerpo, tiene un diente de adelante empezado a picar. Buenos Aires a 21 de diciembre de 1847".

El provisor de la iglesia del Socorro, Miguel García, se dirige a Rosas tratando de que la cosa no trascendiera los límites del escándalo: "Un suceso tan inesperado como lamentable ha tenido lugar en estos últimos días. Mientras tanto, el suceso es horrendo y tiene penetrada mi alma al más acerbo sentimiento. Yo veo en él establecida la ruina y el deshonor, no sólo el que lo ha cometido sino también de la familia a que la joven pertenece; pero lo más lamentable es la infamia y vilipendio que trae aparejado para el Estado Eclesiástico. Por el amor que V. E. tiene a la religión (...) yo le ruego quisiera ocuparse de esta desgraciada ocurrencia, dignándose adoptar medidas que estime convenientes, para averiguar el paradero de aquellos dos inconsiderados jóvenes (...) para que su atentado tenga la menor trascendencia por el honor de la Iglesia y de la clase Sacerdotal".

Pero el tono de su colega Mariano Medrano es bastante más duro y pide un castigo ejemplar: "Estamos llenos de dolor, y en medio de las angustias en que nos vemos sumergidos, no nos ocurre otro arbitrio que aquiete algún tanto nuestro corazón, que el de suplicar a V. E. el que se designe ordenar el Jefe de la Policía despachen requisitorias por toda la ciudad y campaña para que en cualquier punto donde los encuentren a estos miserables, desgraciados e infelices, sean aprehendidos y traídos, para que procediendo en justicia, sean reprendidos y dada una satisfacción al público de tan enorme y escandaloso procedimiento".

Uno de los más enérgicos denunciadores del escándalo provocado por la fuga de los amantes era alguien que debería haber guardado un prudente silencio. Pero la impunidad a la que estaba acostumbrado en aquella sociedad de doble moral le daba la tranquilidad necesaria al Deán de la Catedral y director de la Biblioteca Pública, Felipe Elortondo y Palacios, a pesar de su conocido concubinato con Anastasia Díaz, su sirvienta, con quien mantuvo una larga relación por casi veinte años. Luego pasó a los brazos de María Josefa "Pepita" Gómez, a la que llamaban la canonesa, con quien tuvo una hija. El mismísimo Sarmiento desde su exilio chileno hablaba en una crónica del cura que iba con "la barragana a la sociedad íntima de Palermo, sirviendo este hecho a mil bromas cínicas en su tertulia". Es de destacar la hipocresía de este representante de la Iglesia, que se aferraba a los principios dogmáticos para condenar en otros lo que él practicaba cotidianamente y se ve que con bastante dedicación.

Mientras todo esto ocurría en Buenos Aires, Camila y Uladislao huían de incógnito. Su objetivo era llegar a Río de Janeiro, pero la plata no les alcanzó y debieron parar en Goya, en la provincia de Corrientes. Él se hacía llamar Máximo Brandier y ella, Valentina Desan y decían venir de Salta, donde se dedicaban al comercio. Fundaron la primera escuela de Goya en su propia casa y daban cariño, cobijo y todo lo que sabían a las decenas de gurises de la zona. Tanta era la demanda que debieron mudarse dos veces a casas más grandes para albergar a más alumnos. Intentando vivir con naturalidad su amor, el 16 de junio de 1848 fueron juntos a una fiesta y allí el cura irlandés Miguel Gannon reconoció a Gutiérrez y lo denunció al juez de Paz. Fueron detenidos y separados. A Camila la mandaron a la casa de la familia Baibiene y pocos días después, por órdenes directas del gobernador de Corrientes, Benjamín Virasoro, ambos fueron trasladados a la cárcel.

En el interrogatorio se puede percibir la valentía y la claridad de Camila cuando declara: “Que si este suceso se considera un crimen lo es ella en su mayor grado por haber hecho dobles exigencias para la fuga pero que ella no lo considera delito por estar su conciencia tranquila”.

En un principio se pensó en traerlos a Buenos Aires. Se arregló una celda en el Cabildo para Uladislao y un lugar en la Casa de Ejercicios Espirituales para Camila, pero Rosas creyó que eso iba a complicar las cosas y ordenó que los encerraran en celdas separadas en Santos Lugares.

Allí volvieron a ser interrogados y ninguno de los dos mostró el arrepentimiento que necesitaba la moralina eclesiástica, opositora y gubernamental. Ratificaron su amor en todos los términos posibles. Gutiérrez pidió por la vida de su compañera embarazada, recordando que no había ningún elemento ni en el derecho canónico ni en las leyes de las Siete Partidas que condenara a una mujer en ese estado a la muerte. Cuando supo que no había nada que hacer escribió por última vez en su vida, a la mujer de su vida: “Camila mía: Acabo de saber que mueres conmigo. Ya que no hemos podido vivir en la tierra unidos, nos uniremos en el cielo ante Dios. Te perdona y te abraza tu Gutiérrez”.

Se los condenó a muerte y ejecutó en agosto de 1848. Eso sí, a la muchacha le dieron a beber agua bendita para “salvar” al inocente que llevaba en sus entrañas.

El caso adquirió proporciones de escándalo en su época, por diversos motivos. Las relaciones entre Rosas y la Iglesia oscilaban entre acuerdos y disensiones. El Papado, que había desconocido a los gobiernos revolucionarios, a partir de la década de 1820 había intentado regularizar su vínculo con las provincias argentinas, tratativas que solían chocar con el reclamo de que se reconociese al gobierno el patronato que antiguamente ejercía la Corona española. No era un tema menor, ya que incluía el “cúmplase” para la designación de obispos. En ese contexto, la severidad del castigo al párroco “tránsfuga” era casi una cuestión de Estado.

A eso se sumó la campaña que, desde Montevideo, lanzaron los expatriados antirrosistas. En el periódico *El Comercio del Plata*, Valentín Alsina inició una serie de ataques que presentaban el caso como una muestra del grado de “corrupción” que reinaba en Buenos Aires. Pronto, desde Chile, se sumó Sarmiento, quien en *El Mercurio* se desgarraba las vestiduras: “Ha llegado a tal extremo la horrible corrupción de las costumbres bajo la tiranía espantosa del Calígula del Plata, que los impíos y sacrílegos sacerdotes de Buenos Aires huyen con las niñas de la mejor sociedad, sin que el infame sátrapa adopte medida alguna contra esas monstruosas inmoralidades”.

Y Bartolomé Mitre, entonces en Bolivia, no se quedaba atrás a la hora de echar leña al fuego, inventando que “se sabe que las Cancillerías extranjeras han pedido al criminal gobierno que representa a la Confederación Argentina, seguridades para las hijas de súbditos extranjeros que no tienen ninguna para su virtud”.

Mientras tanto la pobre Camila recurría a su amiga Manuelita quien le contestaba de esta manera el 9 de agosto de 1848: “Señorita Doña Camila O’Gorman. Querida Camila: Lorenzo Torrecillas os impondrá fielmente de cuanto en vuestro favor he suplicado a mi Sr. padre Dn. Juan M. de Rosas. Camila: Lacerada por la doliente situación que me hacéis saber os pido tengáis entereza suficiente para poder salvar la distancia que aún os resta a fin de que yo a mi lado pueda con mis esfuerzos daros la última esperanza. Y en el ínterin, recibid uno y mil besos de vuestra afectísima y cariñosa amiga. Manuela de Rosas y Ezcurra”

María Josefa Ezcurra le escribe a su cuñado: “Mi querido hermano Juan Manuel: Esta se dirige a pedirte el favor de Camila. Esta desgraciada, es cierto, ha cometido un crimen gravísimo contra Dios y la sociedad. Pero debes recordar que es mujer y ha sido indicado por quien sabe más que ella el camino del mal. El gran descuido de su familia al permitirle esas relaciones tiene muchísima parte en lo sucedido; ahora se desentienden de ella. Si quieres que entre recluida en la Santa Casa de Ejercicios, yo hablaré con doña Rufina Díaz y estoy segura de que se hará cargo de ella y no se escapará de allí. Con mejores advertencias y ejemplos virtuosos, entrará en sí y enmendará sus yerros, ya que los ha cometido por causa de quien debía ser un remedio para no hacerlos. Espera una respuesta en su favor, tu hermana. María Josefa”.

Pero el propio padre de Camila, Adolfo O’Gorman, reclamaba un castigo ejemplar. Rosas, entre el pedido de clemencia formulado por su hija y su cuñada y la presión generalizada, le encargó un dictamen a los juristas Dalmacio

Vélez Sarsfield, Lorenzo Torres, Baldomero García y Eduardo Lahitte. La respuesta de los hombres de leyes, incluido el futuro redactor del Código Civil, fue condenatoria.

Como suele ocurrir, tras la brutal ejecución, Camila sería incorporada en la lista de las víctimas del rosismo por los propios hombres que fogonearon el “castigo ejemplar”.

Dice el pionero del revisionismo, Adolfo Saldías: “Esta ejecución bárbara que no se excusa, ni con los esfuerzos que hicieron los diarios unitarios para provocarla, ni con nada, sublevó contra Rosas la indignación de sus amigos y parciales, quienes vieron en ella el principio de lo arbitrario atroz en una época en que los antiguos enemigos estaban tranquilos en sus hogares y en que el país entraba indudablemente en las vías normales y conducentes a su organización”.

Sólo había transcurrido un día del triunfo de Caseros cuando Sarmiento, el mismo que como acabamos de leer, se horrorizaba cuatro años antes en *El Mercurio* porque el “infame sátrapa” no castigaba a Camila y su amante por su “monstruosa inmoralidad”, escribía ahora lo siguiente: “Algunos amigos fueron a visitar la tumba de Camila y oyeron del cura los detalles tristísimos de aquella tragedia horrible, del asesinato de esta mujer. El oficial que le hizo fuego se enloqueció y en la vecindad quedó el terror de un grito agudísimo, dolorido y desgarrador que lanzó al sentirse atravesado el corazón. Habló también del “bárbaro tirano que hizo fusilar a la bella Camila O’Gorman, de una distinguida familia, estando ella encinta, por el delito de amar a un hombre, agregando al horrendo crimen la iniquidad, el sacrilegio de ordenar que se bautizara el feto dándole a beber algunos tragos de agua bendita, antes de sentarla al banquillo (...) ¡Qué horror! ¡Qué iniquidad!”.

Muchos años después Juan Manuel de Rosas, desde su exilio en Inglaterra en 1871, asumiría su responsabilidad en el caso: “Ninguna persona me aconsejó la ejecución del cura Gutiérrez y de Camila O’Gorman; ni persona alguna me habló en su favor. Por el contrario, todas las primeras personas del clero me hablaron o escribieron sobre ese atrevido crimen y la urgente necesidad de un ejemplar castigo para prevenir otros escándalos semejantes o parecidos. Yo creía lo mismo. Y siendo mi responsabilidad, ordené la ejecución”.

Más allá de las miserias y los oportunismos de los unos y los otros, quedarán siempre resonando las últimas palabras de la valiente y luminosa Camila O’Gorman para los que estén dispuestos a escucharlas: “Voy a morir, y el amor que me arrastró al suplicio seguirá imperando en la naturaleza toda. Recordarán mi nombre, mártir o criminal, no bastará mi castigo a contener una sola palpitación en los corazones que sientan.”